PROGRAMACIÓN

Programación Didáctica de OBOE

Enseñanzas Básicas y Profesionales

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1. Aspectos principales de la programación 6
1.2. Características de las enseñanzas musicales 7
2. EDUCACIÓN EN VALORES – TEMAS TRANSVERSALES 8
3. MARCO LEGAL 9
4. Las Enseñanzas Básicas de música 12
4.1. PRIMER CICLO. PRIMER CURSO. 14
Objetivos didácticos 14
Contenidos didácticos 14
Secuenciación de contenidos por trimestres 15
Criterios de evaluación 16
Mínimos exigibles 17
Material didáctico 18
Secuenciación del material didáctico por trimestre 18
4.2. PRIMER CICLO. SEGUNDO CURSO. 19
Objetivos didácticos 19
Contenidos didácticos 19
Secuenciación de contenidos por trimestres 20
Criterios de evaluación 21
Mínimos exigibles 22
Material didáctico 22
Secuenciación del material didáctico por trimestre 23
4.3. SEGUNDO CICLO. PRIMER CURSO. 24
Objetivos didácticos 24
Contenidos didácticos 24
Secuenciación de contenidos por trimestres 25
Criterios de evaluación 26
Mínimos exigibles 27
Material didáctico 28
Secuenciación del material didáctico por trimestre 28
4.4. SEGUNDO CICLO. SEGUNDO CURSO. 29
Objetivos didácticos 29
Contenidos didácticos 29
Secuenciación de contenidos por trimestres 30
Criterios de evaluación 32
Mínimos exigibles 33
Material didáctico 33

Secuenciación del material didáctico por trimestre 34
5. LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 36
5.1. PRIMER CURSO DE E.P. 37
Objetivos didácticos 37
Contenidos didácticos 37
Secuenciación de contenidos por trimestres 38
Criterios de evaluación 40
Mínimos exigibles 41
Material didáctico 42
Secuenciación del material didáctico por trimestre 42
5.2. SEGUNDO CURSO de e.p. 44
Objetivos didácticos 44
Contenidos didácticos 44
Secuenciación de contenidos por trimestres 45
Criterios de evaluación 47
Mínimos exigibles 48
Material didáctico 49
Secuenciación del material didáctico por trimestre 49
5.3. TERCER CURSO DE E.P. 51
Objetivos didácticos 51
Contenidos didácticos 51
Secuenciación de contenidos por trimestres 52
Criterios de evaluación 54
Mínimos exigibles 55
Material didáctico 56
Secuenciación del material didáctico por trimestre 56
5.4. CUARTO CURSO DE E.P. 58
Objetivos didácticos 58
Contenidos didácticos 58
Secuenciación de contenidos por trimestres 59
Criterios de evaluación 61
Mínimos exigibles 62
Material didáctico 63
Secuenciación del material didáctico por trimestre 64
5.5. QUINTO CURSO DE E.P. 65
Objetivos didácticos 65
Contenidos didácticos 65
Secuenciación de contenidos por trimestres 66
Criterios de evaluación 68

Mínimos exigibles 69
Material didáctico 70
Secuenciación del material didáctico por trimestre 71
5.6. SEXTO CURSO DE E.P. 72
Objetivos didácticos 72
Contenidos didácticos 72
Secuenciación de contenidos por trimestres 73
Criterios de evaluación 75
Mínimos exigibles 77
Material didáctico 78
Secuenciación del material didáctico por trimestre 79
6. EVALUACIÓN 80
6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 80
6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 80
6.3. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN 81
6.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 81
7. METODOLOGÍA 83
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 86
9. NORMAS PARA LOS CONCIERTOS DE GRADUACIÓN 87
10. PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO DE LOS PROFESORES PIANISTAS ACOMPAÑANTES: NORMAS ORGANIZATIVAS 87

1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación.

a) La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en aprender a leer correctamente la partitura, penetrar después en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético y desarrollar al mismo tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para la ejecución de ese texto musical.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brindan el instrumento. Posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete. Tarea que, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo de otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como un medio de comunicación que se articula y constituye a través de unos principios estructurales.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importante papel, por una parte, el cultivo de las facultades puramente

físicas y psico-motrices y por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

El sistema educativo en nuestro país, inaugura desde hace algún tiempo, la oportunidad de cancelar la deuda histórica que tenía con la música al instaurarla en la educación básica como contenido de un proyecto que ha de abarcar a toda la población escolar; esto supone el reconocimiento del desarrollo de la musicalidad como un derecho de todos.

La relación entre música y educación es fruto de la obra de grandes maestros–músicos de nuestro siglo, cuya contribución ha sido finalmente incorporada al acervo general de la teoría-praxis educativa. Su actividad pedagógica, convergente con su actividad creativa, ha enriquecido las perspectivas y los procedimientos de trabajo de la formación musical, abordándola desde los inicios hasta niveles profesionales de desarrollo; pero, además, ha puesto de manifiesto el valor de la educación musical, la relevante aportación de la música al desarrollo integral del ser humano.

La educación artística en general, y en particular la música, representan un paradigma necesario para conseguir la ruptura del puro intelectualismo de la enseñanza. La música restituye la unidad entre formación técnica y experiencia educativa, integrando la separación vigente entre la teoría y la práctica. Devuelve la hegemonía a los fines del ser humano frente a la pretensión, suplantadora de la razón meramente instrumental.

Los profesores/as de música tenemos un gran papel que desempeñar para que el proceso iniciado de una educación musical para todos sea irreversible. Es necesario que sea una educación de calidad, profundizando en la experiencia musical artística y estética como un factor del desarrollo personal y humano, armonizando en ella la inteligencia y la emoción, la corporalidad y el psiquismo, el conocimiento y los valores.

1.1. ASPECTOS PRINCIPALES DE LA PROGRAMACIÓN

La Programación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas en propuestas didácticas. Estas propuestas posibilitan la consecución de los objetivos previstos, ya que favorecen la organización por anticipado de la acción educativa, atendiendo a un contexto pedagógico y a un tiempo determinado.

La Programación Didáctica supone el último nivel de concreción curricular, después del Currículo Oficial del estado, el Currículo de la Comunidad Autónoma y el Proyecto Curricular del Centro. Es, por tanto, el eslabón más cercano a la práctica educativa y representa el proceso de enseñanza-aprendizaje tal y como se quiere poner en práctica.

Una Programación debe ser abierta y flexible para adaptarla a las necesidades de los alumnos e intentar desarrollar sus posibilidades, así como suplir sus carencias. Debe partir de un entorno y de un contexto concreto, es decir, debemos encuadrarla en un Proyecto Educativo. A su vez, debe reflejar las características de los alumnos y del Proyecto Curricular de Centro, y además tiene que estar secuenciada ordenadamente en el tiempo, respetar los principios psicopedagógicos y el enfoque globalizador.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) tiene como objetivo prioritario proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de música. Pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible, permitiendo la máxima adecuación de compatibilidad entre los estudios musicales y la enseñanza secundaria.

Por otro lado, la nueva Ley se fundamenta en el estudio de la especialidad instrumental, que actúa como eje vertebrador del currículo. El resto de las asignaturas aportan los conocimientos necesarios que complementan la formación musical del instrumentista.

Otro punto importante es el tratamiento de la práctica musical de conjunto. En efecto, si tenemos en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, la práctica musical en grupo aporta una verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

Así pues, la Enseñanza Profesional es el período donde el dominio de la técnica instrumental debe quedar prácticamente resuelto. El desarrollo de las capacidades estéticas ha de llegar a discernir con claridad épocas, autores y estilos básicos dentro de los convenios interpretativos al uso. Es también el momento de desarrollar un hábito de estudio suficiente en número de horas y eficiente en cuanto a su distribución y aprovechamiento.

Por todo ello, debemos considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud, resultado de un largo proceso formativo, en el que juegan un papel importante tanto el cultivo de las facultades puramente físicas y psico-motrices, como la progresiva maduración personal, emocional y cultural del intérprete.

La música debe entenderse como un modo de expresar sentimientos y sensaciones, pero también, como un lenguaje con una estética y características propias, dentro de los parámetros de temporalidad y especialidad que le son connaturales.

Percibir todo ello, implica adoptar un compromiso artístico que, al término de esta fase, tiene que ser claro y posibilitar el ulterior desarrollo de una verdadera personalidad interpretativa.

2. EDUCACIÓN EN VALORES – TEMAS TRANSVERSALES

La educación en valores da respuesta a la propia Constitución Española, que en su artículo 27.2., expresa: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales".

De este modo, la educación en valores responde a las demandas sociales producidas por ciertos desequilibrios existentes en nuestra sociedad y a una necesidad de una implantación de un marco ético en el que se eduque a los ciudadanos del futuro en un proceso de socialización responsable y constructiva, en aspectos relacionados con valores morales como la paz, la salud, la libertad, el respeto, la solidaridad, la justicia, la igualdad o la responsabilidad.

Cabe señalar además, que la Ley Orgánica de Educación (LOE) en su Capítulo I, artículo 2, recoge una serie de valores como fines para Educación, son los siguientes:

a) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

b) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

c) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.

d) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular el valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

e) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, y el espíritu emprendedor.

f) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

Por consiguiente, la actuación del profesor y la relación que se establece entre él y el alumno/a reviste de gran relevancia. Por ello, los principios en los que se fundamentan la educación en valores deben inspirar toda la actividad docente y del mismo modo, deben ser trabajados conjuntamente con las familias para que los alumnos no vivan actuaciones contrarias entre el ámbito escolar y familiar.

3. MARCO LEGAL

A continuación, se relacionan las principales disposiciones legales que son de aplicación en las Enseñanzas profesionales de Música y en esta Comunidad Autónoma:

Sistema educativo

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE)
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

Currículo oficial

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de Andalucía.
- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- Decreto 17/2009 de 20 de enero por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía

Organización y funcionamiento de conservatorios

- Decreto 361/2001, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Evaluación

- Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.
- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza de Andalucía.
- Orden de 9 de diciembre de 2011 por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.

Atención a la diversidad

- Orden de 5 de julio de 2008, por la se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica de los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

Acceso a enseñanzas profesionales de música

- Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía.
- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía.
- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.
- Orden 16 de abril de 2008, por la que se regula la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

- Orden de 9 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza en Andalucía.

4. LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas básicas configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro instrumentista, ya que a lo largo de este período han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento de un texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesario de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje -que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental- del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

- Aprender a leer correctamente la partitura.
- Penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético.
- Desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: La vocación musical de un niño puede, en numerosos casos no estar aún definida, lo cual exige de una manera imperativa que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcarle y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que él se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone, y de esa manera su posible incipiente vocación se vea reforzada.

La evolución intelectual y emocional a la edad en que se realizan los estudios de las enseñanzas básicas -ocho a doce años, aproximadamente- es muy acelerada. Ello implica que los planteamientos pedagógicos, tanto en el plano general de la didáctica como en el más concreto y subjetivo de la relación personal entre Profesor y alumno han de adecuarse constantemente a esa realidad cambiante que es la personalidad de este último, aprovechar al máximo la gran receptividad que es característica de la edad infantil, favorecer el desarrollo de sus dotes innatas, estimular la maduración de su afectividad y, simultáneamente, poner a su alcance los medios que le permitan ejecutar su creciente capacidad de abstracción.

La música, como todo lenguaje, se hace inteligible a través de un proceso más o menos dilatado de familiarización que comienza en la primera infancia, mucho antes de

que el alumno esté en la edad y las condiciones precisas para iniciar estudios especializados en la enseñanza musical.

Cuando llega ese momento, el alumno impregnado de la música que llena siempre su entorno, ha aprendido ya a reconocer por la vía intuitiva los elementos de ese lenguaje. Posee, en cierto modo, las claves que le permiten "entenderlo", aun cuando desconozca las leyes que lo rigen. Pero le es preciso poseer los medios para poder "hablarlo", y son estos medios los que ha de proporcionarle la enseñanza básica.

Junto al adiestramiento en el manejo de los recursos del instrumento elegido, es necesario encaminar la conciencia del alumno hacia una comprensión más profunda del fenómeno musical y de las exigencias que plantea su interpretación, y para ello hay que comenzar a hacerle observar los elementos sintácticos sobre los que reposa toda estructura musical, incluso en sus manifestaciones más simples, y que la interpretación, en todos sus aspectos, expresivos o morfológicos está funcionalmente ligada a esa estructura sintáctica.

Esta elemental gramática musical no es sino la aplicación concreta al repertorio de obras que componen el programa que el alumno debe realizar de los conocimientos teóricos adquiridos en otras disciplinas, conocimientos que habrán de ser ampliados y profundizados en el grado medio mediante el estudio de las asignaturas correspondientes.

En este sentido es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete.

Conviene señalar que, al margen de esa básica memoria subconsciente construida por la inmensa y compleja red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería impensable, en primer lugar, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento. En segundo lugar, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida y, por último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, soslayando constantemente el peligro de que dichas capacidades queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

4.1. PRIMER CICLO. PRIMER CURSO.

Objetivos didácticos

1. Conocer el correcto montaje del instrumento, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
2. Iniciarse en la práctica de ejercicios para la mejora de la respiración diafragmática.
3. Conocer y asimilar la correcta posición de las manos y el cuerpo con respecto al oboe.
4. Trabajar la emisión del sonido, picado y dosificación del aire.
5. Conocer y asimilar la correcta posición de la embocadura.
6. Emitir un sonido estable en la extensión do3-do5.
7. Desarrollar la memoria.
8. Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos mientras se toca el propio.
9. Conocer y asimilar las articulaciones básicas: picado y ligado.
10. Interpretar ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
11. Tomar conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo.

Contenidos didácticos

Conceptuales

1. Conocimiento del instrumento a nivel estructural y funcional para su correcta utilización.
2. Colocación equilibrada del instrumento con respecto al cuerpo que posibilite una respiración natural, así como la coordinación de los dedos de ambas manos.
3. Iniciación de una posición correcta de la embocadura emitiendo sonidos de manera clara.
4. Conocimiento de los elementos más importantes de la respiración diafragmática.
5. Empleo de articulaciones elementales (picado-ligado).
6. Adaptación al grupo y trabajo colaborativo con los demás compañeros.

Procedimentales

1. Ejercicios con la lengüeta (sin instrumento) para la formación de la embocadura y el fortalecimiento de los músculos faciales.
2. Montaje correcto del instrumento.
3. Posición correcta del cuerpo y de las manos.
4. Ejercicios con todas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire.
5. Obtención de la tesitura: do3-do5.
6. Ejercicios de articulación.
7. Práctica de conjunto.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

Actitudinales

1. Fomento de una actitud abierta y respetuosa hacia las propuestas tanto del profesor como de sus propios compañeros.
2. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces
3. Actitud de respeto ante el colectivo.
4. Respeto a la práctica instrumental y a su rigor.
5. Espíritu cooperativo y motivador.

Secuenciación de contenidos por trimestres

Primer trimestre

- Ejercicios de relajación.
- Ejercicios para sentir la respiración abdominal.
- Ejercicios con la lengüeta (sin instrumento) para la formación de la embocadura y el fortalecimiento de los músculos faciales.
- Ejercicios para sentir la pulsación y el ritmo
- Montaje correcto del instrumento
- Cuidado del instrumento y las lengüetas

Segundo trimestre

- Ejercicios para sentir la respiración abdominal
- Ejercicios con la lengüeta (sin instrumento) para la formación de la embocadura y el fortalecimiento de los músculos faciales.
- Posición correcta del cuerpo y de las manos.
- Ejercicios con notas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire.
- Obtención de la tesitura: hasta el re (4ª línea del pentagrama).
- Ejercicios de articulación.
- Práctica de conjunto.
- Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel (unidades 1-4 del método "Aprende tocando el oboe" o similar)
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Tercer trimestre

- Ejercicios para sentir la respiración abdominal.
- Ejercicios con la lengüeta (sin instrumento) para la formación de la embocadura y el fortalecimiento de los músculos faciales.
- Montaje correcto del instrumento.
- Posición correcta del cuerpo y de las manos.
- Ejercicios con todas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire.
- Obtención de la tesitura: do3-do5.
- Ejercicios de articulación.
- Práctica de conjunto.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Interpretación de ejercicios, estudios y piezas de dificultad progresiva y adecuada al nivel (unidades 5-8 del método "Aprende tocando el oboe" o similar)

Criterios de evaluación

1. Asistir regularmente a clase y mostrar una actitud activa.

2. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de una partitura.
3. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
4. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
5. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
7. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

Mínimos exigibles

1. Estudio regular y constante en casa.
2. Asistencia a clase con actitud respetuosa.
3. Cuidar adecuadamente el instrumento y las cañas.

4. Tocar ligado y picado.
5. Leer correctamente los ejercicios programados.
6. Interpretar de memoria una canción o pequeña pieza cada trimestre.

Material didáctico

a) Escalas de Do Mayor y La menor en la tesitura do3-do5.
b) Método para oboe "Look, listen and learn" Ed. De Haske (unidades 1-5)
c) Método "Aprende tocando el oboe" de P. Wastall (unidades 1-10).
d) Obras: Piezas resumen de las unidades 1-8 del método de Wastall.

Secuenciación del material didáctico por trimestre

Primer trimestre

- Primeros ejercicios de los libros "Look, listen and learn" y P. Wastall

Segundo trimestre

- Unidades 1-4 del método "Aprende tocando el oboe" o similar

Tercer trimestre

- Unidades 5-8 del método "Aprende tocando el oboe" o similar

4.2. PRIMER CICLO. SEGUNDO CURSO.

Objetivos didácticos

1. Asimilar los principios de la respiración diafragmática aplicada al oboe.
2. Desarrollar progresivamente fortaleza en la embocadura.
3. Conocer los principales matices e iniciarse en la práctica de ellos.
4. Emitir un sonido estable, claro y bien proyectado en la extensión si2-do5.
5. Demostrar un control rítmico en las piezas interpretadas.
6. Desarrollar el sentido de la afinación y calidad de sonido.
7. Interpretar ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
8. Desarrollar progresivamente la memoria y el oído musical.
9. Interpretar música de conjunto.
10. Tomar conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo.

Contenidos didácticos

Conceptuales

1. La respiración diafragmática. Conocimiento de sus aspectos básicos.
2. Registro si2-Do5. Conocimiento de las digitaciones y su empleo en los estudios y obras.
3. Iniciación al estudio de los principales matices p, mf y f.
4. Empleo de articulaciones elementales.
5. Adaptación al grupo y trabajo colaborativo con los demás compañeros.

Procedimentales

1. Ejercicios de respiración diafragmática para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Ejercicios para la consolidación y fortalecimiento de la embocadura.
3. Obtención de la tesitura: Si2-Do5 con emisión clara.
4. Incorporación a los estudios de los matices p, mf y f.

5. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
6. Desarrollo de la memoria.
7. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada

Actitudinales

1. Fomento de una actitud abierta y respetuosa hacia las propuestas tanto del profesor como de sus propios compañeros.
2. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces
3. Actitud de respeto ante el colectivo.
4. Respeto a la práctica instrumental y a su rigor.
5. Espíritu cooperativo y motivador.

Secuenciación de contenidos por trimestres

Primer trimestre:

1. Ejercicios de respiración diafragmática para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Ejercicios para la consolidación y fortalecimiento de la embocadura.
3. Práctica de escalas y lectura de estudios en Do M, Fa M, Sol M y Re M.
4. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
5. Desarrollo de la memoria.
6. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel. (Unidades 9-12 de “Aprende tocando el oboe” o similar)
7. Participación en la audición
8. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Segundo trimestre

1. Ejercicios de respiración diafragmática para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Ejercicios para la consolidación y fortalecimiento de la embocadura.
3. Tonalidades: Do M, Sol M, Fa M, Re M.
4. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

5. Desarrollo de la memoria.
6. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel. (Unidades 13-15 de "Aprende tocando el oboe" o similar).
7. Participación en la audición.
8. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Tercer trimestre

1. Ejercicios de respiración diafragmática para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Ejercicios para la consolidación y fortalecimiento de la embocadura.
3. Escalas y lectura en las tonalidades: Do M, Sol M, Fa M, Re M y Sib M.
4. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
5. Desarrollo de la memoria.
6. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel. (Unidades 16-18 de "Aprende tocando el oboe" o similar).
7. Participación en la audición.
8. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Criterios de evaluación

1. Asistir regularmente a clase y mostrar una actitud activa.
2. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de una partitura.
3. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
4. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
5. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales

de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
7. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

Mínimos exigibles

1. Asistencia a clase con actitud respetuosa.
2. Estudio regular y constante en casa.
3. Cuidar adecuadamente el instrumento y las cañas.
4. Tocar ligado y picado.
5. Leer correctamente los ejercicios programados.
6. Adoptar una posición correcta del cuerpo y la embocadura.
7. Interpretar una canción o pequeña pieza de memoria al trimestre.
8. Participar en las audiciones.

Material didáctico

a) Escalas mayores y menores hasta 2 alteraciones de memoria.
b) Método “Aprende tocando el oboe” de P. Wastall (unidades 8-22).
c) Método de E. Marzo: Pag. 24-35.
d) Obras: Piezas resumen de las unidades 9-16 del método de Wastall.

Secuenciación del material didáctico por trimestre

Primer trimestre

- P. Wastall: Unidades 9-13 de "Aprende tocando el oboe" o similar

Segundo trimestre

- P. Wastall: Unidades 13-17 de "Aprende tocando el oboe" o similar

Tercer trimestre

- P. Wastall: Unidades 17-22 de "Aprende tocando el oboe" o similar

4.3. SEGUNDO CICLO. PRIMER CURSO.

Objetivos didácticos

1. Desarrollar la capacidad pulmonar y la respiración diafragmática.
2. Asimilar los diversos matices y articulaciones.
3. Emitir un sonido estable, claro y bien proyectado en la tesitura sib2-re5
4. Valorar el estudio de escalas como base para el posterior desarrollo en estudios y obras.
5. Dominar las principales dinámicas p, mf y f.
6. Desarrollar el sentido de la afinación y calidad de sonido.
7. Desarrollar la memoria y la lectura a primera vista.
8. Comprender las principales estructuras musicales.
9. Interpretar ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
10. Practicar la música de conjunto.
11. Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.

Contenidos didácticos

Conceptuales

1. La respiración diafragmática. Conocimiento de sus aspectos básicos.
2. Conocimiento de las diversas escalas e intervalos.
3. Ampliación de los matices f, p, cresc. y dim.
4. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (motivos, frases, temas, etc.).

Procedimentales

1. Desarrollo progresivo de la respiración diafragmática (rápida y ajustada al fraseo).
2. Fortalecimiento de la embocadura.
3. Práctica de escalas e intervalos con diferentes articulaciones.
4. Práctica de los matices f, p, cresc. y dim.
5. Práctica de la lectura a primera vista.
6. Desarrollo de la memoria, la 1ª vista y la creatividad

7. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (motivos, frases, temas, etc.).
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

Actitudinales

1. Fomento de una actitud abierta y respetuosa hacia las propuestas tanto del profesor como de sus propios compañeros.
2. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces
3. Actitud de respeto ante el colectivo.
4. Respeto a la práctica instrumental y a su rigor.
5. Espíritu cooperativo y motivador.

Secuenciación de contenidos por trimestres

Primer trimestre

1. Desarrollo progresivo de la respiración diafragmática (rápida y ajustada al fraseo).
2. Fortalecimiento de la embocadura.
3. Práctica de escalas, intervalos y ejercicios en distintas articulaciones (ejercicios Do M, del método Sellner o similar).
4. Desarrollo de la memoria, la 1ª vista y la creatividad
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (motivos, frases, temas, etc.).
6. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel (dúos 1-8 de Küffner o similar)
7. Participación en la audición
8. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces

Segundo trimestre

1. Desarrollo progresivo de la respiración diafragmática (rápida y ajustada al fraseo).
2. Fortalecimiento de la embocadura.
3. Práctica de escalas, intervalos y ejercicios con diferentes articulaciones (ejercicios Sol M, del método Sellner)

4. Práctica de los matices f, p, cresc. y dim.
5. Desarrollo de la memoria, la 1ª vista y la creatividad.
6. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (motivos, frases, temas, etc.).
7. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel (duos 9-16 de Küffner o similar).
8. Participación en la audición.
9. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Tercer trimestre

1. Desarrollo progresivo de la respiración diafragmática (rápida y ajustada al fraseo).
2. Fortalecimiento de la embocadura.
3. Práctica de escalas, intervalos y ejercicios con diferentes articulaciones (ejercicios Fa M, método Sellner o similar).
4. Práctica de los matices f, p, cresc. y dim.
5. Práctica de la lectura a primera vista.
6. Desarrollo de la memoria, la 1ª vista y la creatividad
7. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (motivos, frases, temas, etc.).
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel (duos de Küffner 17-24 o similar).
9. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Criterios de evaluación

1. Asistir regularmente a clase y mostrar una actitud activa.
2. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de una partitura.
3. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

4. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
5. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
7. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

Mínimos exigibles

1. Asistencia a clase con actitud respetuosa.
2. Estudio regular y constante en casa.
3. Cuidar adecuadamente el instrumento y las cañas.
4. Tocar ligado y picado en diferentes tonalidades.
5. Leer correctamente los ejercicios programados.
6. Adoptar una posición correcta del cuerpo y la embocadura.
7. Interpretar una canción o pequeña pieza de memoria al trimestre.
8. Participar en las audiciones

Material didáctico

a) Escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones de memoria.
b) Método de Sellner vol. 2: Ejercicios hasta 2 alteraciones inclusive.
c) De los tres siguientes elegir uno:
d) Método de Salviani vol. 1: Lecciones 1-20.
e) Método de H. Brod vol. 1: Estudios 1 al 20.
f) J. Küffner: 24 dúos instructivos para dos oboes Op. 199
g) Obras: Diversas piezas para oboe y piano de Disney.
Piezas del "Spielbuch" I y II de B. Doemens.

Secuenciación del material didáctico por trimestre

Primer trimestre

- Ejercicios del método de Sellner o similar.
- Estudios de H. Brod vol. 1 o Salviani vol. 1.
- Dúos de J. Küffner o similar.

Segundo trimestre

- Ejercicios del método de Sellner o similar.
- Estudios de H. Brod vol. 1 o Salviani vol. 1.
- Dúos de J. Küffner o similar.

Tercer trimestre

- Ejercicios del método de Sellner o similar.
- Estudios de H. Brod vol. 1 o Salviani vol. 1.
- Dúos de J. Küffner o similar

4.4. SEGUNDO CICLO. SEGUNDO CURSO.

Objetivos didácticos

1. Desarrollar la respiración diafragmática aplicada al oboe.
2. Valorar el estudio de escalas como premisa indispensable.
3. Emitir un sonido estable, claro y bien proyectado en la extensión sib2-mi5.
4. Desarrollar amplitud en las dinámicas.
5. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
6. Tomar conciencia del fraseo musical, supeditando a él la respiración.
7. Mostrar un control rítmico y de articulaciones en las piezas interpretadas.
8. Iniciarse en el montaje de lengüetas.
9. Interpretar ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
10. Interpretar música de conjunto.
11. Mostrar una mayor solvencia en memorizar obras o fragmentos de ellas.
12. Desarrollar las capacidades necesarias para afrontar con éxito la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales.
13. Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.
14. Valorar el silencio previo a la interpretación como premisa indispensable para una correcta concentración.

Contenidos didácticos

Conceptuales

1. La respiración diafragmática. Conocimiento de sus aspectos básicos
2. Ampliación de los matices ff, pp, cresc y dim.
3. Registro Sib2-Mi5: conocimiento de las digitaciones y su empleo en los estudios y obras.
4. Comprensión de las estructuras musicales para llegar a una interpretación conciente.

Procedimentales

1. Desarrollo progresivo de la respiración diafragmática y fortalecimiento de la embocadura.
2. Práctica de los matices ff, pp, cresc y dim.
3. Obtención de la tesitura: Sib2-Mi5.
4. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, ajuste y precisión rítmica.
5. Inicio en la práctica del montaje de las lengüetas.
6. Desarrollo de una mayor autonomía en memorizar obras o fragmentos de ellas.
7. Práctica de la lectura a primera vista.
8. Valoración del silencio previo a la interpretación como premisa indispensable para una buena concentración.
9. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

Actitudinales

1. Fomento de una actitud abierta y respetuosa hacia las propuestas tanto del profesor como de sus propios compañeros.
2. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces
3. Actitud de respeto ante el colectivo.
4. Respeto a la práctica instrumental y a su rigor.
5. Valoración del silencio previo a la interpretación como premisa indispensable para una buena concentración.
6. Espíritu cooperativo y motivador.

Secuenciación de contenidos por trimestres

Primer trimestre

1. Desarrollo progresivo de la respiración diafragmática y fortalecimiento de la embocadura.
2. Práctica de los matices ff, pp, cresc y dim.
3. Práctica de escalas, intervalos y ejercicios con diferentes articulaciones (ejercicios Re M, método Sellner o similar).
4. Obtención de la tesitura: Sib2-Mi5
5. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, ajuste y precisión rítmica.

6. Comprensión de las estructuras musicales para llegar a una interpretación consciente.
7. Desarrollo de una mayor autonomía en memorizar obras o fragmentos de ellas.
8. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
9. Práctica de la lectura a primera vista.
10. Valoración del silencio previo a la interpretación como premisa indispensable para una buena concentración.
11. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
12. Interpretación de una obra a elegir de la relación orientativa.

Segundo trimestre

1. Desarrollo progresivo de la respiración diafragmática y fortalecimiento de la embocadura.
2. Práctica de los matices ff, pp, cresc y dim.
3. Práctica de escalas, intervalos y ejercicios con diferentes articulaciones (ejercicios SibM, método Sellner o similar).
4. Obtención de la tesitura: Sib2-Mi5.
5. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, ajuste y precisión rítmica.
6. Comprensión de las estructuras musicales para llegar a una interpretación consciente.
7. Desarrollo de una mayor autonomía en memorizar obras o fragmentos de ellas.
8. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
9. Práctica de la lectura a primera vista.
10. Valoración del silencio previo a la interpretación como premisa indispensable para una buena concentración.
11. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
12. Interpretación de una obra de la relación orientativa.

Tercer trimestre

1. Desarrollo progresivo de la respiración diafragmática y fortalecimiento de la embocadura.

2. Práctica de los matices ff, pp, cresc y dim.
3. Práctica de escalas, intervalos y ejercicios con diferentes articulaciones (ejercicios Re M, método Sellner o similar)
4. Obtención de la tesitura: Sib2-Mi5
5. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, ajuste y precisión rítmica.
6. Comprensión de las estructuras musicales para llegar a una interpretación consciente.
7. Desarrollo de una mayor autonomía en memorizar obras o fragmentos de ellas.
8. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
9. Práctica de la lectura a primera vista.
10. Valoración del silencio previo a la interpretación como premisa indispensable para una buena concentración.
11. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
12. Interpretación de una obra de la relación orientativa
13. Práctica del montaje de las lengüetas.

Criterios de evaluación

1. Asistir regularmente a clase y mostrar una actitud activa.
2. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de una partitura.
3. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
4. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
5. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
7. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

Mínimos exigibles

1. Asistencia a clase con actitud respetuosa.
2. Estudio regular y constante en casa.
3. Cuidar adecuadamente el instrumento y las cañas.
4. Tocar ligado y picado en diferentes tonalidades.
5. Leer correctamente los ejercicios programados.
6. Adoptar una posición correcta del cuerpo y la embocadura.
7. Interpretar una canción o pequeña pieza de memoria al trimestre.
8. Participar en las audiciones.

Material didáctico

a) Escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones de memoria.
b) Método de Sellner vol.2.
c) Método de Brod vol. 1: Estudios 1-20.
d) Método de Salviani vol. 1: Estudios 1 al 20.
e) Método de A. M. R. Barret vol. 3: 40 melodías progresivas.

Obras para la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales (Relación Orientativa):

a) Concierto de Corelli-Barbirolli.
b) Largo y Allegretto de B. Marcello.
c) Sonata en Do de A. Besozzi.
d) Suite en Sol de Fischer.
e) Interludes de G. Jacob.
f) G. Pierné: Piece en Sol m.
g) C. Franck: Piece V.
h) L. van Beethoven: Adagio für eine Spieluhr.
i) G. P. Telemann: Partita nº 2.
j) C. Schumann: Lieder Op.13.

Secuenciación del material didáctico por trimestre

Primer trimestre

- Ejercicios del método de Sellner Vol. 2.
- Estudios del método de H. Brod vol. 1, Salviani vol. 1 o Barret vol. 3.
- 1 Obra de las programadas para la prueba de acceso a EEPP.

Segundo trimestre

- Ejercicios del método de Sellner Vol. 2 (diferentes al 1er trimestre).
- Estudios del método de H. Brod vol. 1, Salviani vol. 1 o Barret vol. 3 (diferentes al 1er trimestre).
- 1 Obra de las programadas para la prueba de acceso a EEPP (diferente al 1er trimestre).

Tercer trimestre

- Ejercicios del método de Sellner Vol. 2 (diferentes al 1er y 2º trimestres).
- Estudios del método de H. Brod vol. 1, Salviani vol. 1 o Barret vol. 3 (diferentes al 1er y 2º trimestres).

- 1 Obra de las programadas para la prueba de acceso a EEPP (diferente al 1er y 2º trimestres).

5. LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Las Enseñanzas Profesionales de música son el período donde el dominio de la técnica instrumental debe quedar prácticamente resuelto. Así mismo, el desarrollo de las capacidades estéticas ha de llegar a discernir con claridad épocas, autores y estilos básicos dentro de los convenios interpretativos al uso. Es también el momento de desarrollar un hábito de estudio suficiente en número de horas y eficiente en cuanto a su distribución y aprovechamiento.

La música ha de entenderse como un modo de expresar de una parte sentimientos y sensaciones, pero también, y ello es muy importante, como un lenguaje con una estética y características propias, dentro de los parámetros de temporalidad y especialidad que le son connaturales. Percibir todo implica adoptar un compromiso artístico que, al término de esta fase, debería estar claro y posibilitar el ulterior desarrollo de una verdadera personalidad interpretativa.

La educación del músico, tanto intérprete como compositor, ha de pasar necesariamente por una toma de conciencia de la necesidad de un bagaje cultural interdisciplinar y de muchas horas diarias de dedicación al cultivo de la técnica. La formación de un saxofonista no debe ser insensible a esta realidad, y las Enseñanzas Elementales y Profesionales han de conseguir, en última instancia, sentar las bases sólidas para posibilitar la profundización artística que se reserva a la Enseñanza Superior.

Por otro lado, y ya dentro de la enseñanza reglada de los Conservatorios, cabe citar que el diseño del Currículo de una enseñanza profesional en referencia al instrumento abarca un período de formación de gran relevancia para la educación de un intérprete.

En el caso de nuestro instrumento, tanto el carácter de solista que es propio del instrumento como el abundante repertorio de gran factura que exige su estudio, hacen aún más palpable la evidencia de esta afirmación.

5.1. PRIMER CURSO DE E.P.

Objetivos didácticos

1. Desarrollar la respiración diafragmática.
2. Desarrollar autonomía en el estudio de escalas y arpegios.
3. Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación del instrumento a través del conocimiento y estudio de los diferentes recursos que faciliten su control.
4. Conocer y asimilar los diferentes ataques.
5. Ampliar el rango de las dinámicas.
6. Valorar el dominio progresivo de toda la tesitura del instrumento en escalas fundamentalmente.
7. Iniciarse en la práctica de los diversos trinos y adornos.
8. Iniciarse en la práctica del montaje de las lengüetas.
9. Desarrollar facilidad en la lectura a primera vista.
10. Desarrollar la memoria y oído musical.
11. Interpretar ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
12. Presentar ante público un repertorio acorde con el nivel.
13. Practicar la música de conjunto.
14. Adoptar técnicas de estudio correctas y eficaces.

Contenidos didácticos

1. Práctica de ejercicios para la mejora de la respiración diafragmática.
2. Práctica de escalas, arpegios, etc. para perfeccionar el sentido de la afinación y calidad del sonido.
3. Estudio de las dinámicas.
4. Ampliación en el estudio de los diferentes ataques, picado, ligado, stacatto y picado-ligado
5. Incorporación a las obras de los diferentes trinos y adornos
6. Práctica del montaje de las lengüetas.
7. Práctica de la lectura a primera vista.
8. Audiciones en clase.

9. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
10. Desarrollo de la memoria.
11. Práctica de conjunto.
12. Audiciones con público.

Secuenciación de contenidos por trimestres

Primer trimestre

1. Práctica de ejercicios para la mejora de la respiración diafragmática.
2. Desarrollo de una correcta embocadura y columna de aire.
3. Práctica de escalas, arpegios, etc. para perfeccionar el sentido de la afinación y calidad del sonido. Escalas hasta 2 alteraciones.
4. Estudio de las dinámicas. Incorporación a los estudios de los matices básicos p, mf, f, cresc. y dim. manteniendo la afinación y la calidad sonora.
5. Práctica de la lectura a primera vista.
6. Audiciones en clase.
7. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) Método de Salviani vol. 2 ejercicios de DoM y FaM.
b) Método de A.M.R. Barret vol. 3 (o similar) 6 estudios.
c) 1 obra de las programadas para este curso.

8. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
9. Práctica de conjunto.
10. Participación en las audiciones programadas mostrando autonomía y libertad interpretativa.

Segundo trimestre

1. Práctica de ejercicios para la mejora de la respiración diafragmática.
2. Práctica de escalas, arpegios, etc. para perfeccionar el sentido de la afinación y calidad del sonido.
3. Contenidos iniciados en el primer trimestre.

4. Ampliación en el estudio de los diferentes ataques, picado, ligado, stacatto y picado-ligado
5. Incorporación progresiva a las obras de los diferentes trinos y adornos
6. Práctica del montaje de las lengüetas.
7. Práctica de la lectura a primera vista.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) Método de Salviani vol. 2 ejercicios de FaM y SolM.
b) Método de A.M.R. Barret vol. 3 (o similar) 6 estudios (diferentes al 1er trimestre).
c) 1 obra de las programadas para este curso (diferente al 1er trimestre).

9. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
10. Práctica de conjunto.
11. Participación en las audiciones programadas mostrando autonomía y libertad interpretativa.

Tercer trimestre

1. Contenidos desarrollados en los trimestres anteriores relacionados con la respiración, embocadura, afinación, etc.
2. Ampliación en el estudio de los diferentes ataques, picado, ligado, stacatto y picado-ligado
3. Incorporación progresiva a las obras de los diferentes trinos y adornos.
4. Práctica del montaje de las lengüetas.
5. Práctica de la lectura a primera vista.
6. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) Método de Salviani vol. 2 ejercicios de SibM y ReM
b) Método de A.M.R. Barret vol. 3 (o similar) 6 estudios (diferentes a los otros trimestres.
c) 1 obra de las programadas para este curso (diferente a los otros trimestres)

7. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
8. Práctica de conjunto.

9. Participación en las audiciones programadas mostrando autonomía y libertad interpretativa.

Criterios de evaluación

La evaluación no se dirigirá única y exclusivamente a determinar el grado de asimilación y dominio por parte del alumnado de lo que se supone que debía haber aprendido, sino que también se someterá a evaluación la misma programación y el proceso de enseñanza utilizado por parte del docente. Atendiendo a la evaluación de los aprendizajes del alumnado, ésta será continua e integradora.

1. Asistir regularmente a clase y mostrar una actitud activa.
2. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
4. Demostrar una sensibilidad auditiva progresivamente mayor en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de la interpretación dentro del respeto al texto.
8. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo

que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la elaboración de las lengüetas. Con este criterio se pretende comprobar el grado de responsabilidad del alumnado hacia esta manufactura, aspecto intrínseco en la técnica del oboe.
10. Presentar en público mediante las audiciones trimestrales un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Debido a la demasía de alumnado con respecto a los pianistas acompañantes se hace necesario un raciocinio de dichos pianistas acompañantes. Así el profesor establecerá qué alumnos pueden tocar con el pianista acompañante cada trimestre. Queda al criterio de los profesores de oboe valorar si existen causas muy justificadas que impidan participar a algún alumno en la audición y que ello no acarree una evaluación negativa. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
11. Para garantizar una adecuada preparación de las audiciones, el alumno que cada profesor proponga para realizar las audiciones deberá asistir al menos a 3 ensayos con el pianista acompañante. Este criterio es indispensable para poder tocar en la audición.
12. Para comprobar el trabajo realizado por el alumnado, cada profesor podrá realizar a todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales unas pruebas de nivel (una cada trimestre) cuyo contenido se acordará con unas 2 semanas de antelación. Queda al criterio de los profesores de oboe valorar si existen causas muy justificadas que impidan a algún alumno realizar las pruebas de nivel y que no conlleve una evaluación negativa.
13. Todo el alumnado de Enseñanzas Profesionales estará obligado a asistir a cuantas sesiones sobre la manufactura de las cañas estime oportuno el profesor.

Mínimos exigibles

1. Asistencia asidua a clase mostrando una actitud receptiva, abierta al aprendizaje, participativa y respetuosa.
2. Demostrar un estudio regular y constante en casa y utilizar técnicas de estudio correctas y eficaces.
3. Cuidar adecuadamente el instrumento y las cañas prestando especial interés en la elaboración de las mismas.
4. Adoptar una correcta posición del cuerpo y de la embocadura.
5. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 6 ejercicios de 2 tonalidades

diferentes de entre las programadas para el curso y trabajados en el trimestre correspondiente (3 de cada tonalidad) del método Salviani vol. 2.

6. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 3 estudios del método de A. M. R. Barret vol. 3 de entre los programados para el curso y trabajados en el trimestre correspondiente.
7. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 1 de las obras programadas para el curso. Dicha obra deberá ser interpretada, en parte, de memoria.

Los apartados 5, 6 y 7 formarán parte de las pruebas de nivel que pueden convocarse cada trimestre.

Material didáctico

1. Escalas mayores y menores en todas las tonalidades hasta el fa5 mediante ejercicios, valores largos y/o "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1.
2. Método de Salviani vol. 2 (hasta 2 alteraciones inclusive).
3. "40 Melodías Progresivas" de Barret, vol. 3 (1-20).
4. Obras:

- Concierto en Fa menor de G. P. Telemann.
- Concierto en Sib Mayor Op. 7 nº 3 de T. Albinoni.
- Concierto en Re Mayor Op. 7 nº 6 de T. Albinoni.
- 4 Piezas de E. Grieg.
- Sonata en Do Mayor de A. Besozzi.
- Gavota y Giga de W. Boyce.
- Berceuse de G. Fauré.
- Sonata en Do Mayor de J. B. Loeillet.
- Concierto para oboe en Sib Mayor de Madame Laschanzky

Secuenciación del material didáctico por trimestre

Primer trimestre

- Método de Salviani vol. 2 ejercicios de DoM y FaM.
- Método de A.M.R. Barret vol. 3 (o similar) 6 estudios.

- 1 obra de las programadas para este curso.

Segundo trimestre

- Método de Salviani vol. 2 ejercicios de FaM y SolM.
- Método de A.M.R. Barret vol. 3 (o similar) 6 estudios (diferentes al 1er trimestre).
- 1 obra de las programadas para este curso (diferente al 1er trimestre).

Tercer trimestre

- Método de Salviani vol. 2 ejercicios de SibM y ReM.
- Método de A.M.R. Barret vol. 3 (o similar) 6 estudios (diferentes a los otros trimestres.
- 1 obra de las programadas para este curso (diferente a los otros trimestres)

5.2. SEGUNDO CURSO DE E.P.

Objetivos didácticos

1. Adquirir una buena respiración y presión del aire.
2. Conocer y asimilar las diferentes articulaciones y ataques.
3. Valorar el dominio de las escalas como base en la técnica general del oboísta.
4. Conocer y asimilar los diferentes trinos y adornos.
5. Emitir un sonido estable, claro y bien proyectado haciendo incapié en el estudio del registro sobreagudo.
6. Iniciarse en el raspado de las cañas.
7. Desarrollar la memoria y el oído musical.
8. Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
9. Desarrollar la práctica de la lectura a primera vista.
10. Desarrollar el sentido de la afinación y calidad del sonido.
11. Interpretar ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
12. Presentar ante público un repertorio acorde con el nivel.
13. Interpretar música de conjunto.
14. Adoptar técnicas de estudio correctas y eficaces.

Contenidos didácticos

1. Realización de ejercicios para la consolidación de la respiración diafragmática.
2. Práctica de los diferentes ataques y su incorporación a los estudios y obras.
3. Práctica de escalas para el desarrollo del sonido y la amplitud en el registro.
4. Ampliación en la tesitura del instrumento. Estudio paulatino del registro sobreagudo (hasta fa5)
5. Práctica de los diversos trinos y adornos.
6. Inicio del raspado de las cañas. Normas básicas sobre el raspado.
7. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
8. Desarrollo de la memoria.

9. Práctica de conjunto.
10. Audiciones con público.

Secuenciación de contenidos por trimestres

Primer trimestre

1. Realización de ejercicios para la consolidación de la respiración diafragmática.
2. Práctica de los diferentes ataques y su incorporación a los estudios y obras.
3. Práctica de escalas para el desarrollo del sonido y la amplitud en el registro.
4. Ampliación en la tesitura del instrumento. Estudio paulatino del registro sobreagudo (hasta fa5)
5. Práctica de los diversos trinos y adornos.
6. Inicio del raspado de las cañas. Normas básicas sobre el raspado.
7. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) Escalas de memoria hasta 4 alteraciones.
b) Ejercicios para el aprendizaje progresivo del registro sobreagudo (hasta Fa).
c) Método de Salviani vol. 2 ejercicios de SibM y ReM.
d) Método de A.M.R. Barret vol. 3 (estudios 20-40): 6 estudios.
e) 1 obra de las programadas para este curso.

8. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
9. Práctica de conjunto.
10. Participación en las audiciones programadas mostrando autonomía y libertad interpretativa.

Segundo trimestre

1. Realización de ejercicios para la consolidación de la respiración diafragmática.
2. Práctica de los diferentes ataques y su incorporación a los estudios y obras.
3. Práctica de escalas para el desarrollo del sonido y la amplitud en el registro.
4. Ampliación en la tesitura del instrumento. Estudio paulatino del registro sobreagudo (hasta fa5)
5. Práctica de los diversos trinos y adornos.

6. Inicio del raspado de las cañas. Normas básicas sobre el raspado.
7. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1: Escalas hasta 2 alteraciones, registro sobreagudo con aprendizaje progresivo (mib, mi y fa) añadiendo notas progresivamente.
b) Método de Salviani vol. 2 ejercicios de MibM y LaM
c) Método de A.M.R. Barret vol. 3 (estudios 20-40): 6 estudios diferentes al 1er trimestre.
d) 1 obra de las programadas para este curso diferentes al 1er trimestre.

8. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
9. Práctica de conjunto.
10. Participación en las audiciones programadas mostrando autonomía y libertad.

<u>Tercer trimestre</u>

1. Realización de ejercicios para la consolidación de la respiración diafragmática.
2. Práctica de los diferentes ataques y su incorporación a los estudios y obras.
3. Práctica de escalas para el desarrollo del sonido y la amplitud en el registro.
4. Ampliación en la tesitura del instrumento. Estudio paulatino del registro sobreagudo (hasta fa5)
5. Práctica de los diversos trinos y adornos.
6. Inicio del raspado de las cañas. Normas básicas sobre el raspado.
7. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1: Escalas hasta 3 alteraciones, registro sobreagudo con aprendizaje progresivo (mib, mi y fa) añadiendo notas progresivamente.
b) Método de Salviani vol. 2 ejercicios de LabM y MiM.
c) Método de A.M.R. Barret (estudios 20-40): 6 estudios diferentes a los otros trimestres.
d) 1 obra de las programadas para este curso diferente a los otros trimestres.

8. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.

9. Práctica de conjunto.
10. Participación en las audiciones programadas mostrando autonomía y libertad interpretativa.

Criterios de evaluación

La evaluación no se dirigirá única y exclusivamente a determinar el grado de asimilación y dominio por parte del alumno/a de lo que se supone que debía haber aprendido, sino que también se someterá a evaluación la misma programación y el proceso de enseñanza utilizado por parte del docente. Atendiendo a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as, ésta será continua e integradora.

1. Asistir regularmente a clase y mostrar una actitud activa.
2. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
4. Demostrar una sensibilidad auditiva progresivamente mayor en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de la interpretación dentro del respeto al texto.
8. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo

que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la elaboración de las lengüetas. Con este criterio se pretende comprobar el grado de responsabilidad del alumnado hacia esta manufactura, aspecto intrínseco en la técnica del oboe.
10. Presentar en público mediante las audiciones trimestrales un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Debido a la demasía de alumnos con respecto a los pianistas acompañantes se hace necesario un raciocinio de dichos pianistas acompañantes. Así el profesor establecerá qué alumnos pueden tocar con el pianista acompañante cada trimestre. Queda al criterio de los profesores de oboe valorar si existen causas muy justificadas que impidan participar a algún alumno en la audición y que ello no acarree una evaluación negativa. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
11. Para garantizar una adecuada preparación de las audiciones, el alumno que cada profesor proponga para realizar las audiciones deberá asistir al menos a 3 ensayos con el pianista acompañante. Este criterio es indispensable para poder tocar en la audición.
12. Para comprobar el trabajo realizado por el alumnado, cada profesor podrá realizar a todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales unas pruebas de nivel (una cada trimestre) cuyo contenido se acordará con unas 2 semanas de antelación. Queda al criterio de los profesores de oboe valorar si existen causas muy justificadas que impidan a algún alumno realizar las pruebas de nivel y que no conlleve una evaluación negativa.
13. Todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales estarán obligados a asistir a cuantas sesiones sobre la manufactura de las cañas estime oportuno el profesor.

Mínimos exigibles

1. Asistencia asidua a clase mostrando una actitud receptiva, abierta al aprendizaje, participativa y respetuosa.
2. Demostrar un estudio regular y constante en casa y utilizar técnicas de estudio correctas y eficaces.
3. Cuidar adecuadamente el instrumento y las cañas prestando especial interés en la elaboración de las cañas.
4. Adoptar una correcta posición del cuerpo y de la embocadura
5. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 6 ejercicios de 2 tonalidades

diferentes de entre las programadas para el curso y trabajados en el trimestre correspondiente (3 de cada tonalidad) del método Salviani vol. 2.

6. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 3 estudios del método de A. M. R. Barret vol. 3 de entre los programados para el curso y trabajados en el trimestre correspondiente.
7. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 1 de las obras programadas para el curso. Dicha obra deberá ser interpretada en parte de memoria.

Los apartados 5, 6 y 7 formarán parte de las pruebas de nivel que pueden convocarse cada trimestre.

Material didáctico

1. Escalas mayores y menores en todas las tonalidades hasta el fa5 mediante ejercicios, valores largos y/o "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1.
2. Método de Salviani vol. 2 (2 a 4 alteraciones).
3. 40 melodías progresivas de A. M. R. Barret vol. 3 (20-40).
4. Obras:

- Concierto en Re menor Op. 9 nº 2 de T. Albinoni.
- Sonata en Sol Mayor de G. Sammartini.
- Sonata en Fa mayor de G. Donizetti
- 1 Partita de G. P. Telemann.
- "2 insectos" de B. Britten.
- Sonata nº 1 de G. F. Haendel.
- 4 Piezas de E. Grieg.
- Concierto en Sib Mayor de Madame Laschanzky

Secuenciación del material didáctico por trimestre

Primer trimestre

- Método de Salviani vol. 2 ejercicios de SibM y ReM.
- Método de A.M.R. Barret vol. 3: 6 estudios.
- 1 obra de las programadas para este curso.

Segundo trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1: Escalas hasta 2 alteraciones incluyendo notas sobreagudas de forma progresiva, mib, mi y fa).
- Método de Salviani vol. 2 ejercicios de MibM y LaM.
- Método de A.M.R. Barret vol. 3: 6 estudios diferentes al 1er trimestre.
- 1 obra de las programadas para este curso diferentes al 1er trimestre.

Tercer trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1: Escalas hasta 3 alteraciones, incluyendo notas sobreagudas de forma progresiva, mib, mi y fa).
- Método de Salviani vol. 2 ejercicios de LabM y MiM.
- Método de A.M.R. Barret: 6 estudios diferentes a los otros trimestres.
- 1 obra de las programadas para este curso diferente a los otros trimestres.

5.3. TERCER CURSO DE E.P.

Objetivos didácticos

1. Afianzar los principios de la respiración diafragmática y del control de la presión de aire.
2. Afianzar el estudio de escalas y desarrollar la amplitud en el registro.
3. Desarrollar velocidad progresivamente mayor en el estudio de articulaciones y picado.
4. Afianzar las digitaciones y calidad de los sonidos incluyendo los sobreagudos.
5. Mostrar un desarrollo progresivamente mayor de la autonomía para solucionar cuestiones relativas a la digitación, respiración, articulación, fraseo, etc.
6. Iniciarse en la práctica del vibrato.
7. Mostrar dominio progresivamente mayor en la manufactura de las cañas.
8. Desarrollar facilidad en la lectura a primera vista.
9. Desarrollar el sentido crítico en audiciones de obras relevantes para oboe.
10. Interpretar ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
11. Presentar ante público un repertorio acorde con el nivel.
12. Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
13. Adoptar técnicas de estudio correctas y eficaces.

Contenidos didácticos

1. Desarrollo de la respiración diafragmática y en el control de la presión de aire.
2. Práctica de escalas para el desarrollo del sonido y la amplitud del registro.
3. Desarrollo cada vez mayor para solucionar cuestiones relativas a la digitación, fraseo, vibrato, etc.
4. Inicio en la práctica del vibrato.
5. Estudio de los diferentes trinos y adornos.
6. Práctica de la manufactura de las cañas.
7. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

8. Desarrollo del sentido crítico en las audiciones de obras relevantes para oboe.
9. Práctica de conjunto.
10. Audiciones con público.

Secuenciación de contenidos por trimestres

Primer trimestre

1. Desarrollo de la respiración diafragmática y en el control de la presión de aire.
2. Práctica de escalas para el desarrollo del sonido y la amplitud del registro.
3. Desarrollo cada vez mayor para solucionar cuestiones relativas a la digitación, fraseo, vibrato, etc.
4. Inicio en la práctica del vibrato.
5. Estudio de los diferentes trinos y adornos.
6. Práctica de la manufactura de las cañas.
7. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2: Ampliación progresiva del registro
b) "20 estudios" de H. Brod vol. 2, "48 estudios de F. W. Ferling (o similar): 5 estudios.
c) "25 melodische studien" vol. 1 de F. Flemming (o similar): 4 estudios.
d) 1 obra de las programadas para este curso.

8. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
9. Práctica de conjunto.
10. Participación en las audiciones programadas.

Segundo trimestre

1. Desarrollo de la respiración diafragmática y en el control de la presión de aire.
2. Práctica de escalas para el desarrollo del sonido y la amplitud del registro.
3. Desarrollo cada vez mayor para solucionar cuestiones relativas a la digitación, fraseo, vibrato, etc.
4. Inicio en la práctica del vibrato.

5. Estudio de los diferentes trinos y adornos.
6. Práctica de la manufactura de las cañas.
7. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2: Ampliación progresiva del registro.
b) 20 estudios de H. Brod vol. 2, "48 estudios" de F. W. Ferling (o similar): 5 estudios diferentes al 1er trimestre.
c) "25 melodische studien" vol. 1 de F. Flemming (o similar): 4 estudios diferentes al 1er trimestre
d) 1 obra de las programadas para este curso diferente al 1er trimestre.

8. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
9. Práctica de conjunto.
10. Participación en las audiciones programadas.

Tercer trimestre

1. Desarrollo de la respiración diafragmática y en el control de la presión de aire.
2. Práctica de escalas para el desarrollo del sonido y la amplitud del registro.
3. Desarrollo cada vez mayor para solucionar cuestiones relativas a la digitación, fraseo, vibrato, etc.
4. Inicio en la práctica del vibrato.
5. Estudio de los diferentes trinos y adornos.
6. Práctica de la manufactura de las cañas.
7. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2: Ampliación progresiva del registro.
b) 20 estudios de H. Brod vol. 2, "48 estudios" de F. W. Ferling (o similar): 5 estudios diferentes a los otros trimestres.
c) "25 melodische studien" vol. 1 de F. Flemming (o similar): 4 estudios diferentes a los otros trimestres.
d) 1 obra de las programadas para este curso diferentes a los otros trimestres.

8. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
9. Práctica de conjunto.

10. Participación en las audiciones programadas.

Criterios de evaluación

La evaluación no se dirigirá única y exclusivamente a determinar el grado de asimilación y dominio por parte del alumno/a de lo que se supone que debía haber aprendido, sino que también se someterá a evaluación la misma programación y el proceso de enseñanza utilizado por parte del docente. Atendiendo a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as, ésta será continua e integradora.

1. Asistir regularmente a clase y mostrar una actitud activa.
2. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
4. Demostrar una sensibilidad auditiva progresivamente mayor en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de la interpretación dentro del respeto al texto.
8. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la elaboración de las lengüetas. Con este criterio se pretende comprobar el grado de responsabilidad del alumno hacia esta manufactura, aspecto intrínseco en la técnica del oboe.
10. Presentar en público mediante las audiciones trimestrales un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Debido a la demasía de alumnos con respecto a los pianistas acompañantes se hace necesario un raciocinio de dichos pianistas acompañantes. Así el profesor establecerá qué alumnos pueden tocar con el pianista acompañante cada trimestre. Queda al criterio de los profesores de oboe valorar si existen causas muy justificadas que impidan participar a algún alumno en la audición y que ello no acarree una evaluación negativa. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
11. Para garantizar una adecuada preparación de las audiciones, el alumno que cada profesor proponga para realizar las audiciones deberá asistir al menos a 3 ensayos con el pianista acompañante. Este criterio es indispensable para poder tocar en la audición.
12. Para comprobar el trabajo realizado por el alumnado, cada profesor podrá realizar a todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales unas pruebas de nivel (una cada trimestre) cuyo contenido se acordará con unas 2 semanas de antelación. Queda al criterio de los profesores de oboe valorar si existen causas muy justificadas que impidan a algún alumno realizar las pruebas de nivel y que no conlleve una evaluación negativa.
13. Todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales estarán obligados a asistir a cuantas sesiones sobre la manufactura de las cañas estime oportuno el profesor.

Mínimos exigibles

1. Asistencia asidua a clase mostrando una actitud receptiva, abierta al aprendizaje, participativa y respetuosa.
2. Demostrar un estudio regular y constante en casa y utilizar técnicas de estudio correctas y eficaces.
3. Cuidar adecuadamente el instrumento y las cañas prestando especial interés en la elaboración de las cañas.
4. Adoptar una correcta posición del cuerpo y de la embocadura
5. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 3 estudios de los "20 estudios" vol. 2 de H. Brod (o similar) entre los programados para el curso y trabajados en el trimestre correspondiente.

6. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 3 estudios de los "25 melodische studien" de F. Flemming vol. 1 (o similar) de entre los programados para el curso y trabajados en el trimestre correspondiente.
7. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 1 de las obras programadas para el curso. Dicha obra deberá ser interpretada en parte de memoria.

Los apartados 5, 6 y 7 formarán parte de las pruebas de nivel que pueden convocarse cada trimestre.

Material didáctico

1. Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
2. “La técnica del oboe” (vol. 1 y 2) de L. Bleuzet.
3. "20 estudios" de H. Brod vol. 2.
4. “25 Melodische studien” vol. 1 de Flemming.
5. “48 Estudios” op. 31 de Ferling (1-24).
6. Obras:

- Concierto nº 3 en Sol menor de G. F. Haendel.
- Sonata en Sol menor de G. F. Haendel.
- 2 piezas Op. 2 de C. Nielsen.
- Sonata en La menor de G. P. Telemann.
- Sonatas nº 1, 2 ó 3 de G. F. Haendel ("The three authentic Sonates").
- “2 insectos” de B. Britten.
- Sonata en Fa Mayor de G. Donizetti.
- Sonata en Do M Op. 70 de F. Devienne
- Sonata duodécima de Isabella Leonarda.

Secuenciación del material didáctico por trimestre

Primer trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2: Ampliación progresiva del registro
- "20 estudios" de H. Brod vol. 2, "48 estudios de F. W. Ferling (o similar): 5 estudios.

- "25 melodische studien" vol. 1 de F. Flemming (o similar): 4 estudios.
- 1 obra de las programadas para este curso.

Segundo trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2: Ampliación progresiva del registro.
- 20 estudios de H. Brod vol. 2, "48 estudios" de F. W. Ferling (o similar): 5 estudios diferentes al 1er trimestre
- "25 melodische studien" vol. 1 de F. Flemming (o similar): 4 estudios diferentes al 1er trimestre
- 1 obra de las programadas para este curso diferente al 1er trimestre.

Tercer trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2: Ampliación progresiva del registro.
- 20 estudios de H. Brod vol. 2, "48 estudios" de F. W. Ferling (o similar): 5 estudios diferentes a los otros trimestres.
- "25 melodische studien" vol. 1 de F. Flemming (o similar): 4 estudios diferentes a los otros trimestres.
- 1 obra de las programadas para este curso diferente a los otros trimestres.

5.4. CUARTO CURSO DE E.P.

Objetivos didácticos

1. Consolidar la respiración diafragmática.
2. Desarrollar el estudio de escalas simples, con articulaciones y con diferentes intervalos.
3. Desarrollar una velocidad progresivamente mayor en ejercicios, estudios y obras.
4. Desarrollar un sonido progresivamente más homogéneo, bello y expresivo.
5. Mostrar una afinación progresivamente más precisa.
6. Mostrar un vibrato cada vez más controlado.
7. Mostrar una autonomía cada vez mayor en la elaboración de las cañas.
8. Valorar las audiciones de obras relevantes para oboe para el desarrollo del sentido crítico.
9. Presentar ante público un repertorio acorde con el nivel.
10. Interpretar ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
11. Desarrollar la memoria y oído musical.
12. Saber adaptarse equilibradamente a un conjunto camerístico.
13. Valorar la utilización de técnicas de estudio correctas y eficaces.

Contenidos didácticos

1. Práctica de ejercicios para el afianzamiento de la respiración diafragmática.
2. Estudio de escalas en articulaciones con diferentes ataques y velocidad progresiva.
3. Desarrollo progresivo del sentido de la afinación.
4. Desarrollo progresivo de la velocidad en estudios y obras.
5. Estudio del vibrato.
6. Desarrollo progresivo del sonido bello y expresivo.
7. Práctica de la manufactura de las cañas
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
9. Desarrollo de la memoria.

10. Práctica de conjunto.
11. Audiciones en público.

Secuenciación de contenidos por trimestres

Primer trimestre

1. Práctica de ejercicios para el afianzamiento de la respiración diafragmática.
2. Estudio de escalas simples, por 3as, 4as, con diferentes articulaciones y velocidad progresiva.
3. Desarrollo progresivo del sentido de la afinación.
4. Desarrollo progresivo de la velocidad en estudios y obras.
5. Estudio del vibrato.
6. Desarrollo progresivo del sonido bello y expresivo.
7. Práctica de la manufactura de las cañas.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2: Ampliación progresiva del registro
b) "16 estudios diarios de perfeccionamiento" de A. Giampieri, "24 estudios" de Luft o "25 melodische studien" vol. 2 de F. Flemming: 4 estudios
c) "48 estudios" de F. Ferling (estudios 1-24): 6 estudios.
d) 1 obra de las programadas para este curso.

9. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
10. Práctica de conjunto.
11. Participación en las audiciones programadas

Segundo trimestre

1. Práctica de ejercicios para el afianzamiento de la respiración diafragmática.
2. Estudio de escalas simples, por 3as, 4as, con diferentes articulaciones y velocidad progresiva.
3. Desarrollo progresivo del sentido de la afinación.
4. Desarrollo progresivo de la velocidad en estudios y obras.
5. Estudio del vibrato.

6. Desarrollo progresivo del sonido bello y expresivo.
7. Práctica de la manufactura de las cañas.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2: Ampliación progresiva del registro.
b) "16 estudios diarios de perfeccionamiento" de A. Giampieri, "24 estudios" de Luft o "25 melodische studien" vol. 2 de F. Flemming: 4 estudios diferentes al 1er trimestre.
c) "48 estudios" de F. Ferling (estudios 1-24): 6 estudios diferentes al 1er trimestre
d) 1 obra de las programadas para este curso diferente al 1er trimestre.

9. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
10. Práctica de conjunto.
11. Participación en las audiciones programadas.

Tercer trimestre

1. Práctica de ejercicios para el afianzamiento de la respiración diafragmática.
2. Estudio de escalas simples, por 3as, 4as, con diferentes articulaciones y velocidad progresiva.
3. Desarrollo progresivo del sentido de la afinación.
4. Desarrollo progresivo de la velocidad en estudios y obras.
5. Estudio del vibrato.
6. Desarrollo progresivo del sonido bello y expresivo.
7. Práctica de la manufactura de las cañas.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2: Ampliación progresiva del registro.
b) "16 estudios diarios de perfeccionamiento" de A. Giampieri, "24 estudios" de Luft o "25 melodische studien" vol. 2 de F. Flemming: 4 estudios diferentes a los otros trimestres.
c) "48 estudios" de F. Ferling (estudios 1-24): 6 estudios diferentes a los otros trimestres.
d) 1 obra de las programadas para este curso diferente a los otros trimestres.

9. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
10. Práctica de conjunto.
11. Participación en las audiciones programadas.

Criterios de evaluación

La evaluación no se dirigirá única y exclusivamente a determinar el grado de asimilación y dominio por parte del alumno/a de lo que se supone que debía haber aprendido, sino que también se someterá a evaluación la misma programación y el proceso de enseñanza utilizado por parte del docente. Atendiendo a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as, ésta será continua e integradora.

1. Asistir regularmente a clase y mostrar una actitud activa.
2. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
4. Demostrar una sensibilidad auditiva progresivamente mayor en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de la interpretación dentro del respeto al texto.

8. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la elaboración de las lengüetas. Con este criterio se pretende comprobar el grado de responsabilidad del alumnado hacia esta manufactura, aspecto intrínseco en la técnica del oboe.
10. Presentar en público mediante las audiciones trimestrales un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Debido a la demasía de alumnado con respecto a los pianistas acompañantes se hace necesario un raciocinio de dichos pianistas acompañantes. Así el profesor establecerá qué alumnos pueden tocar con el pianista acompañante cada trimestre. Queda al criterio de los profesores de oboe valorar si existen causas muy justificadas que impidan participar a algún alumno en la audición y que ello no acarree una evaluación negativa. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
11. Para garantizar una adecuada preparación de las audiciones, el alumno que cada profesor proponga para realizar las audiciones deberá asistir al menos a 3 ensayos con el pianista acompañante. Este criterio es indispensable para poder tocar en la audición.
12. Para comprobar el trabajo realizado por el alumnado, cada profesor podrá realizar a todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales unas pruebas de nivel (una cada trimestre) cuyo contenido se acordará con unas 2 semanas de antelación. Queda al criterio de los profesores de oboe valorar si existen causas muy justificadas que impidan a algún alumno realizar las pruebas de nivel y que no conlleve una evaluación negativa.
13. Todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales estarán obligados a asistir a cuantas sesiones sobre la manufactura de las cañas estime oportuno el profesor.

Mínimos exigibles

1. Asistencia asidua a clase mostrando una actitud receptiva, abierta al aprendizaje, participativa y respetuosa.
2. Demostrar un estudio regular y constante en casa y utilizar técnicas de estudio correctas y eficaces.
3. Cuidar adecuadamente el instrumento y las cañas prestando especial interés en la elaboración de las cañas.
4. Adoptar una correcta posición del cuerpo y de la embocadura

5. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 3 estudios de los "16 estudios diarios de perfeccionamiento" de A. Giampieri, de los "24 estudios" de Luft o de "25 melodische studien" vol. 2 de F. Flemming entre los programados para el curso y trabajados en el trimestre correspondiente.
6. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 3 estudios de los "48 estudios" de F. W. Ferling de entre los programados para el curso y trabajados en el trimestre correspondiente.
7. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 1 de las obras programadas para el curso. Dicha obra deberá ser interpretada en parte de memoria.

Los apartados 5, 6 y 7 formarán parte de las pruebas de nivel que pueden convocarse cada trimestre.

Material didáctico

1. Escalas mayores y menores en todas las tonalidades, con articulaciones.
2. “La técnica del oboe” de L. Bleuzet vol. 1 y 2.
3. “48 Estudios” op. 31 de F. W. Ferling (1-24).
4. De los tres siguientes elegir uno o estudios combinados:

a) “24 Estudios” de Luft (1-12).
b) “16 estudios diarios de perfeccionamiento” de A. Giampieri.
c) "25 melodische studien" vol. 2 de F. Flemming.

5. Obras:

- Sonata en Re Mayor Op. 166 de C. Saint Saëns.
- Concierto en Re menor de A. Marcello.
- Concierto en Do menor de D. Cimarosa.
- Concierto en Mib Mayor de V. Bellini.
- 1 Sonata metódica de G. P. Telemann.
- Sarabanda y Allegro de Grovlez.
- Concertino en do de C. M. von Weber.
- Sonata en Re Mayor de A. Besozzi.
- Pieza en Sib de H. Busser.
- Sonata duodécima de Isabella Leonarda

Secuenciación del material didáctico por trimestre

Primer trimestre

- La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2: Ampliación progresiva del registro.
- "16 estudios diarios de perfeccionamiento" de A. Giampieri, "24 estudios" de Luft o "25 melodische studien" vol. 2 de F. Flemming: 4 estudios.
- "48 estudios" de F. Ferling: 6 estudios.
- 1 obra de las programadas para este curso.

Segundo trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2: Ampliación progresiva del registro.
- "16 estudios diarios de perfeccionamiento" de A. Giampieri, "24 estudios" de Luft o "25 melodische studien" vol. 2 de F. Flemming: 4 estudios diferentes al 1er trimestre.
- "48 estudios" de F. Ferling: 6 estudios diferentes al 1er trimestre.
- 1 obra de las programadas para este curso diferente al 1er trimestre.

Tercer trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2: Ampliación progresiva del registro.
- "16 estudios diarios de perfeccionamiento" de A. Giampieri, "24 estudios" de Luft o "25 melodische studien" vol. 2 de F. Flemming: 4 estudios diferentes a los otros trimestres.
- "48 estudios" de F. Ferling: 6 estudios diferentes a los otros trimestres.
- 1 obra de las programadas para este curso diferente a los otros trimestres.

5.5. QUINTO CURSO DE E.P.

Objetivos didácticos

1. Mostrar una respiración y presión del aire controlada.
2. Utilizar un vibrato preciso y adaptado al estilo.
3. Desarrollar el estudio de escalas simples, con articulaciones y diversos intervalos.
4. Emitir un sonido estable, claro y bien proyectado en toda la tesitura del oboe.
5. Mostrar una afinación cada vez más precisa y saber corregir de forma automática la afinación de las notas.
6. Desarrollar autonomía para resolver cuestiones relacionadas con la interpretación.
7. Mostrar autonomía en la elaboración de las cañas.
8. Iniciarse en el estudio del corno inglés.
9. Desarrollar el sentido crítico mediante audiciones de obras relevantes para oboe.
10. Conocer el mecanismo del oboe con el fin de proporcionar autonomía cada vez mayor a la hora de solventar los posibles desajustes producidos en el oboe con el uso.
11. Interpretar ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
12. Valorar el conocimiento progresivamente mayor del repertorio para oboe tanto solista como de cámara y orquestal.
13. Presentar ante público un repertorio acorde con el nivel.
14. Practicar la música de cámara y orquestal.
15. Desarrollar facilidad en la lectura a primera vista.
16. Valorar la utilización de técnicas de estudio correctas y eficaces.

Contenidos didácticos

1. Interrelación entre respiración diafragmática y vibrato.
2. Práctica de escalas en articulaciones, diversos intervalos y diferentes ataques con velocidad progresivamente mayor.
3. Estudio de todo el registro del oboe.
4. Práctica del repertorio orquestal.

5. Iniciación al estudio del corno inglés.
6. Práctica de la manufactura de las cañas.
7. Conocimiento del mecanismo del oboe para solventar cualquier problema que surja en él a causa del uso.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
9. Práctica de conjunto.
10. Audiciones en público.

Secuenciación de contenidos por trimestres

Primer trimestre

1. Interrelación entre respiración diafragmática y vibrato.
2. Práctica de escalas en articulaciones, diversos intervalos y diferentes ataques con velocidad progresivamente mayor.
3. Estudio de todo el registro del oboe.
4. Práctica del repertorio orquestal.
5. Iniciación al estudio del corno inglés.
6. Práctica de la manufactura de las lengüetas.
7. Conocimiento del mecanismo del oboe para solventar cualquier problema que surja en él a causa del uso.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2
b) "24 estudios" de Luft: 4 estudios
c) "48 estudios" de F. W. Ferling (25-48): 8 estudios
d) 1 obra de las programadas para este curso.

9. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
10. Práctica de conjunto.
11. Participación en las audiciones programadas.

Segundo trimestre

1. Interrelación entre respiración diafragmática y vibrato.
2. Práctica de escalas en articulaciones, diversos intervalos y diferentes ataques con velocidad progresivamente mayor.
3. Estudio de todo el registro del oboe.
4. Práctica del repertorio orquestal.
5. Iniciación al estudio del corno inglés.
6. Práctica de la manufactura de las lengüetas.
7. Conocimiento del mecanismo del oboe para solventar cualquier problema que surja en él a causa del uso.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2.
b) "24 estudios" de Luft: 4 estudios diferentes al 1er trimestre.
c) "48 estudios" de F. W. Ferling (25-48): 8 estudios diferentes al 1er trimestre.
d) 1 obra de las programadas para este curso diferente al 1er trimestre.

9. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
10. Práctica de conjunto.
11. Participación en las audiciones programadas.

Tercer trimestre

1. Interrelación entre respiración diafragmática y vibrato.
2. Práctica de escalas en articulaciones, diversos intervalos y diferentes ataques con velocidad progresivamente mayor.
3. Estudio de todo el registro del oboe.
4. Práctica del repertorio orquestal.
5. Iniciación al estudio del corno inglés.
6. Práctica de la manufactura de las lengüetas.
7. Conocimiento del mecanismo del oboe para solventar cualquier problema que surja en él a causa del uso.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2.
b) "24 estudios" de Luft: 4 estudios diferentes a los otros trimestres.
c) "48 estudios" de F. W. Ferling (25-48): 8 estudios diferentes a los otros trimestres.
d) 1 obra de las programadas para este curso diferente a los otros trimestres.

9. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
10. Práctica de conjunto.
11. Participación en las audiciones programadas.

Criterios de evaluación

La evaluación no se dirigirá única y exclusivamente a determinar el grado de asimilación y dominio por parte del alumno/a de lo que se supone que debía haber aprendido, sino que también se someterá a evaluación la misma programación y el proceso de enseñanza utilizado por parte del docente. Atendiendo a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as, ésta será continua e integradora.

1. Asistir regularmente a clase y mostrar una actitud activa.
2. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
4. Demostrar una sensibilidad auditiva progresivamente mayor en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de la interpretación dentro del respeto al texto.
8. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la elaboración de las lengüetas. Con este criterio se pretende comprobar el grado de responsabilidad del alumnado hacia esta manufactura, aspecto intrínseco en la técnica del oboe.
10. Presentar en público mediante las audiciones trimestrales un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Debido a la demasía de alumnado con respecto a los pianistas acompañantes se hace necesario un raciocinio de dichos pianistas acompañantes. Así el profesor establecerá qué alumnos pueden tocar con el pianista acompañante cada trimestre. Queda al criterio de los profesores de oboe valorar si existen causas muy justificadas que impidan participar a algún alumno en la audición y que ello no acarree una evaluación negativa. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
11. Para garantizar una adecuada preparación de las audiciones, el alumno que cada profesor proponga para realizar las audiciones deberá asistir al menos a 3 ensayos con el pianista acompañante. Este criterio es indispensable para poder tocar en la audición.
12. Para comprobar el trabajo realizado por el alumno, cada profesor podrá realizar a todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales unas pruebas de nivel (una cada trimestre) cuyo contenido se acordará con unas 2 semanas de antelación. Queda al criterio de los profesores de oboe valorar si existen causas muy justificadas que impidan a algún alumno realizar las pruebas de nivel y que no conlleve una evaluación negativa.
13. Todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales estarán obligados a asistir a cuantas sesiones sobre la manufactura de las cañas estime oportuno el profesor.

Mínimos exigibles

1. Asistencia asidua a clase mostrando una actitud receptiva, abierta al aprendizaje, participativa y respetuosa.
2. Demostrar un estudio regular y constante en casa y utilizar técnicas de estudio correctas y eficaces.

3. Cuidar adecuadamente el instrumento y las cañas prestando especial interés en la elaboración de las cañas.
4. Adoptar una correcta posición del cuerpo y de la embocadura
5. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 3 estudios de los "48 estudios" de F. W. Ferling entre los programados para el curso y trabajados en el trimestre correspondiente.
6. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 3 estudios de los "24 estudios" de Luft de entre los programados para el curso y trabajados en el trimestre correspondiente.
7. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 1 de las obras programadas para el curso. Dicha obra deberá ser interpretada en parte de memoria.

Los apartados 5, 6 y 7 formarán parte de las pruebas de nivel que pueden convocarse cada trimestre.

Material didáctico

1. "La técnica del oboe" (vol 1 y 2) de L. Bleuzet.
2. "48 Estudios" op. 31 de F. W. Ferling (26-48).
3. "24 Estudios" de Luft.
4. Obras:

- Concierto en Do Mayor de J. Haydn.
- Concierto en Do menor de D. Cimarosa.
- Sonata en Do menor RV 53 de A. Vivaldi.
- Sonata en Sol menor RV 28 de A. Vivaldi.
- Sonata en Sol menor BWV 1020 de J. S. Bach.
- Adagio y Allegro Op. 70 de R. Schumann.
- 3 Romanzas Op. 94 de R. Schumann.
- 1er solo de concurso Op. 33 de C. Colin.
- Sonata en Sol menor de C. P. E. Bach.
- 1 Sonata metódica de G. P. Telemann.
- Concierto en Mi menor de G. P. Telemann.
- Sonata para oboe y piano de F. Poulenc.

- Concierto en Mib Mayor de V. Bellini.
- Sonata para oboe y piano de M. del Barco.
- Cuarteto K. 370 en Fa Mayor de W. A. Mozart.
- Sonata en Re Mayor OP. 166 de C. Saint-Saëns
- Concierto en Sib Mayor de C. P. E. Bach.
- Divertimento Op. 9 de B. H. . Crusell.
- Sonatas I-VI de Anna Bonn di Venezia
- Four Personalities de Alyssa Morris.

Secuenciación del material didáctico por trimestre

Primer trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2.
- "24 estudios" de Luft: 4 estudios.
- "48 estudios" de F. W. Ferling (25-48): 8 estudios.
- 1 obra de las programadas para este curso.

Segundo trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2.
- "24 estudios" de Luft: 4 estudios diferentes al 1er trimestre.
- "48 estudios" de F. W. Ferling (25-48): 8 estudios diferentes al 1er trimestre.
- 1 obra de las programadas para este curso diferente al 1er trimestre.

Tercer trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol. 1 y 2.
- "24 estudios" de Luft: 4 estudios diferentes a los otros trimestres.
- "48 estudios" de F. W. Ferling (25-48): 8 estudios diferentes a los otros trimestres.
- 1 obra de las programadas para este curso diferente a los otros trimestres.

5.6. SEXTO CURSO DE E.P.

Objetivos didácticos

1. Desarrollar todas las posibilidades técnicas del oboe, especialmente digitaciones, dinámicas y articulaciones.
2. Mostrar una afinación precisa y saber utilizar los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas.
3. Emitir un sonido estable, claro y bien proyectado en toda la extensión del oboe intentando que este sonido sea bello y expresivo.
4. Desarrollar velocidad progresivamente mayor en los estudios y obras.
5. Desarrollar autonomía para resolver por sí mismo cuestiones relacionadas con la digitación, fraseo, articulación, diferentes ataques, afinación, etc.
6. Desarrollar el sentido de la afinación dentro de un grupo camerístico u orquestal.
7. Mostrar autonomía en la elaboración de las cañas.
8. Valorar el conocimiento del repertorio para oboe tanto solista como de cámara y orquestal.
9. Conocer el mecanismo del oboe para poder solventar los posibles desajustes que se produzcan en él debido al uso.
10. Presentar ante público un repertorio acorde con el nivel.
11. Interpretar ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
12. Practicar la música de cámara y orquestal.
13. Valorar la utilización de técnicas de estudio correctas y eficaces.
14. Preparar el Concierto de Graduación y, en su caso, la prueba de acceso a grado superior.

Contenidos didácticos

1. Estudio de todas las posibilidades técnicas del oboe referidas a la respiración, ataques, dinámicas, articulaciones y digitaciones.
2. Desarrollo de la afinación en todo el registro del oboe.
3. Desarrollo progresivo de la velocidad en los ejercicios y estudios.
4. Estudio del corno inglés.
5. Práctica del repertorio orquestal.

6. Conocimiento del mecanismo del oboe para poder solventar los desajustes provocados por el uso.
7. Práctica de la manufactura de las lengüetas.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.
9. Práctica de conjunto.
10. Audiciones en público. Concierto de Graduación.
11. Preparación, en su caso, para la prueba de acceso a grado superior.

Secuenciación de contenidos por trimestres

Primer trimestre

1. Estudio de todas las posibilidades técnicas del oboe referidas a la respiración, ataques, dinámicas, articulaciones y digitaciones.
2. Desarrollo de la afinación en todo el registro del oboe.
3. Desarrollo progresivo de la velocidad en los ejercicios y estudios.
4. Estudio del corno inglés.
5. Práctica del repertorio orquestal.
6. Conocimiento del mecanismo del oboe para poder solventar los desajustes provocados por el uso.
7. Práctica de la manufactura de las lengüetas.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol 1 y 2.
b) "24 estudios" de Luft (13-24): 4 estudios
c) "16 grandes estudios" de A.M.R. Barret: 4 estudios
d) 1 obra de las programadas para este curso

9. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
10. Práctica de conjunto.
11. Audiciones en público.
12. Preparación del Concierto de Graduación y, en su caso, de la prueba de acceso a grado superior.

Segundo trimestre

1. Estudio de todas las posibilidades técnicas del oboe referidas a la respiración, ataques, dinámicas, articulaciones y digitaciones.
2. Desarrollo de la afinación en todo el registro del oboe.
3. Desarrollo progresivo de la velocidad en los ejercicios y estudios.
4. Estudio del corno inglés.
5. Práctica del repertorio orquestal.
6. Conocimiento del mecanismo del oboe para poder solventar los desajustes provocados por el uso.
7. Práctica de la manufactura de las lengüetas.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol 1 y 2.
b) "24 estudios" de Luft (13-24): 4 estudios diferentes al 1er trimestre.
c) "16 grandes estudios" de A.M.R. Barret: 4 estudios diferentes al 1er trimestre.
d) 1 obra de las programadas para este curso diferente al 1er trimestre.

9. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
10. Práctica de conjunto.
11. Audiciones en público.
12. Preparación del Concierto de Graduación y, en su caso, de la prueba de acceso a grado superior.

Tercer trimestre

1. Estudio de todas las posibilidades técnicas del oboe referidas a la respiración, ataques, dinámicas, articulaciones y digitaciones.
2. Desarrollo de la afinación en todo el registro del oboe.
3. Desarrollo progresivo de la velocidad en los ejercicios y estudios.
4. Estudio del corno inglés.
5. Práctica del repertorio orquestal.
6. Conocimiento del mecanismo del oboe para poder solventar los desajustes provocados por el uso.
7. Práctica de la manufactura de las lengüetas.

8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de dificultad progresiva y adecuada al nivel.

a) "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol 1 y 2.

b) "24 estudios" de Luft (13-24): 4 estudios diferentes a los otros trimestres.

c) "16 grandes estudios" de A.M.R. Barret: 4 estudios diferentes a los otros trimestres.

d) 1 obra de las programadas para este curso diferente a los otros trimestres.

9. Desarrollo de la memoria. Una parte de la obra deberá ser interpretada de memoria.
10. Práctica de conjunto.
11. Audiciones en público. Concierto de Graduación.
12. Preparación del Concierto de Graduación y, en su caso, de la prueba de acceso a grado superior.

Criterios de evaluación

La evaluación no se dirigirá única y exclusivamente a determinar el grado de asimilación y dominio por parte del alumno/a de lo que se supone que debía haber aprendido, sino que también se someterá a evaluación la misma programación y el proceso de enseñanza utilizado por parte del docente. Atendiendo a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as, ésta será continua e integradora.

1. Asistir regularmente a clase y mostrar una actitud activa.
2. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
4. Demostrar una sensibilidad auditiva progresivamente mayor en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su

instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de la interpretación dentro del respeto al texto.
8. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la elaboración de las lengüetas. Con este criterio se pretende comprobar el grado de responsabilidad del alumnado hacia esta manufactura, aspecto intrínseco en la técnica del oboe.
10. Presentar en público mediante las audiciones trimestrales un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Debido a la demasía de alumnado con respecto a los pianistas acompañantes se hace necesario un raciocinio de dichos pianistas acompañantes. Así el profesor establecerá qué alumnos pueden tocar con el pianista acompañante cada trimestre. Queda al criterio de los profesores de oboe valorar si existen causas muy justificadas que impidan participar a algún alumno en la audición y que ello no acarree una evaluación negativa. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
11. Para garantizar una adecuada preparación de las audiciones, el alumno que cada profesor proponga para realizar las audiciones deberá asistir al menos a 3 ensayos con el pianista acompañante. Este criterio es indispensable para poder tocar en la audición.
12. Para comprobar el trabajo realizado por el alumno, cada profesor podrá realizar a todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales unas pruebas de nivel (una cada trimestre) cuyo contenido se acordará con unas 2 semanas de antelación. Queda al criterio de los profesores de oboe valorar si existen causas muy justificadas que impidan a algún alumno realizar las pruebas de nivel y que no conlleve una evaluación negativa.
13. Todo el alumnado de Enseñanzas Profesionales estará obligado a asistir a cuantas sesiones sobre la manufactura de las cañas estime oportuno el profesor.

14. Todos los alumnos/as de 6º EE.PP., cuyos tutores consideren estar suficientemente preparados, deben realizar un concierto público ("Concierto de Graduación"). Dicha actuación tendrá una duración mínima de 20 minutos y el programa será confeccionado por el tutor con obras propias del repertorio. Este concierto será valorado por un grupo de profesores pertenecientes al Departamento de Viento-Madera, entre los que se encontrará el tutor del alumno. La realización y valoración positiva del mismo serán imprescindibles para obtener una calificación positiva en el curso.

Mínimos exigibles

1. Asistencia asidua a clase mostrando una actitud receptiva, abierta al aprendizaje, participativa y respetuosa.
2. Demostrar un estudio regular y constante en casa y utilizar técnicas de estudio correctas y eficaces.
3. Cuidar adecuadamente el instrumento y las cañas prestando especial interés en la elaboración de las cañas.
4. Adoptar una correcta posición del cuerpo y de la embocadura
5. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 3 estudios de los "24 estudios" de Luft entre los programados para el curso y trabajados en el trimestre correspondiente.
6. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 3 estudios de los "16 grandes estudios" de A.M.R. Barret vol. 3 de entre los programados para el curso y trabajados en el trimestre correspondiente.
7. Cada trimestre interpretar con solvencia, control rítmico y mostrando una afinación progresivamente más precisa de 1 de las obras programadas para el curso. Dicha obra deberá ser interpretada en parte de memoria.

Los apartados 5, 6 y 7 formarán parte de las pruebas de nivel que pueden convocarse cada trimestre.

8. Realizar el Concierto de Graduación demostrando solidez en la técnica y madurez interpretativa.

Material didáctico

1. "La técnica del oboe" (vol. 1 y 2) de L. Bleuzet.
2. "16 Grandes Estudios" de Barret, vol. 3.
3. 24 Estudios de Luft.
4. 48 estudios op. 31 de F. W. Ferling.
5. 16 Estudios diarios de perfeccionamiento de A. Giampieri.
6. Obras:

- Concierto en Sol menor BWV 1056 de J. S. Bach.
- Capricho para oboe y piano de A. Ponchielli.
- Morceau de salon Op. 228 de J. W. Kalliwoda.
- Sonata para oboe y piano de F. Poulenc.
- Introducción, Tema y Variaciones de J. N. Hummel.
- Concierto en Re menor de L. A. Lebrun.
- Adagio y Allegro Op. 70 de R. Schumann.
- Sonata para oboe y piano de P. Hindemith.
- Concierto en La menor de A. Vivaldi.
- Sonata para oboe y piano de M. del Barco.
- Cuarteto K. 370 en Fa Mayor de W. A. Mozart.
- Sonata en Do m RV 53 de A. Vivaldi
- Sonata en Sol menor RV 28 de A. Vivaldi.
- Sonata en Sol m BWV 1020 de J. S. Bach
- 3 Romanzas Op. 94 de R. Schumann.
- Seis metamorfosis de B. Britten.
- 12 Fantasías para flauta (oboe) sola de G. P. Telemann.
- Sonatas I-VI de Anna Bonn di Venezia.
- Four Personalities de Alyssa Morris.

Secuenciación del material didáctico por trimestre

Primer trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol 1 y 2.
- "24 estudios" de Luft (13-24): 4 estudios.
- "16 grandes estudios" de A.M.R. Barret: 4 estudios.
- 1 obra de las programadas para este curso

Segundo trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol 1 y 2.
- "24 estudios" de Luft (13-24): 4 estudios diferentes al 1er trimestre.
- "16 grandes estudios" de A.M.R. Barret: 4 estudios diferentes al 1er trimestre.
- 1 obra de las programadas para este curso diferente al 1er trimestre.

Tercer trimestre

- "La técnica del oboe" de L. Bleuzet vol 1 y 2.
- "24 estudios" de Luft (13-24): 4 estudios diferentes a los otros trimestres.
- "16 grandes estudios" de A.M.R. Barret: 4 estudios diferentes a los otros trimestres.
- 1 obra de las programadas para este curso diferente a los otros trimestres.

6. EVALUACIÓN

A continuación, se reflexiona sobre diversos aspectos fundamentales de la Evaluación:

- Es una herramienta poderosa para valorar y analizar el proceso formativo del alumnado y actuar en consecuencia. En la actualidad, el enfoque globalizador es un aspecto significativo en el proceso evaluador; de esta manera cobra relevancia conocer las aptitudes, el ambiente musical, las características psico-evolutivas o el entorno familiar del alumnado.
- Dentro de estas enseñanzas artísticas, el alumno, desde el primer momento, debe adquirir estrategias que le permitan autoevaluarse a fin de identificar sus habilidades y carencias para así trazarse metas alcanzables.

6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Técnicas de evaluación sistemática: cuaderno de seguimiento diario del alumno con las anotaciones del profesor sobre su rendimiento académico, cuestionarios, listas de control, escalas de actitudes, entrevistas, etc.

Exámenes: Se podrán convocar exámenes trimestrales. En ellos, se valorará el rendimiento y el trabajo realizado por el alumno, así como la cantidad y calidad del repertorio presentado.

Audiciones: Habrá una audición pública o concierto cada trimestre, aprovechando el momento para evaluar el comportamiento del alumno ante la puesta en escena, así como la calidad del trabajo presentado; además se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades.

El comportamiento y la actitud del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.

Tareas escritas de investigación sobre aspectos generales de historia, repertorio, literatura, etc.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación anteriormente citados se desarrollarán a través de tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial, para constatar el nivel concreto de habilidades y capacidades básicas que posee la diversidad del alumnado.
- Evaluación continua y formativa, que se centrará, sobre todo, en la observación sistemática y permanente de habilidades, destrezas, actitudes y valores.
- Evaluación final o sumativa, en la que consideraremos y valoraremos el logro de los objetivos didácticos programados.

6.3. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Aparte del dominio progresivo de todos los objetivos y contenidos para cada curso establecidos en la Programación de la especialidad, estableceremos ciertos criterios a la hora de la calificación trimestral y global.

El conjunto de las clases será evaluado con una nota media y, al final de cada trimestre, si el profesorado así lo determina, se realizará una prueba de nivel interna (su contenido está reflejado en el apartado "Mínimos exigibles"). Entre la nota de las clases y la prueba de nivel se procede a sacar una media ponderada en la siguiente proporción: 75% para la nota de clase y 25% para la nota de la prueba de nivel. Esta media ponderada podrá ser objeto de mejorar o empeorar según:

Asistencia a clase: Se sumará hasta 1 punto a la media ponderada si no se falta a clase. Si se falta 1 vez, no se sumará ni restará nada. Si se falta 2 o más veces se procederá de la siguiente manera: se restará 1 punto si se falta 2 o 3 clases y 2 puntos si son más de 3 faltas. Para las faltas justificadas se será menos rígido sin que ello no conlleve bajada de la nota si son excesivas.

Objetivos y contenidos desarrollados: Se sumará o restará, según el caso, hasta 2 puntos según el grado de cumplimiento de los objetivos y contenidos establecidos para el curso.

Audición: La audición trimestral influirá en la nota del trimestre. Así, ésta conllevará la suma o resta, según casos, de hasta 2 puntos.

Cañas: Se tendrá en cuenta, para alumnos de a partir de 1º de Enseñanzas Profesionales, el dominio progresivo, la práctica asidua de la manufactura de las lengüetas y su cuidado. Así se podrá penalizar la nota si esto no es practicado suficientemente o no se adquiere una destreza acorde al curso.

Otros: Se tendrá en cuenta, ante todo, el progreso del alumno y la solución paulatina de los posibles problemas. Por último, la actitud, el comportamiento y el grado de implicación en clase del alumno se tendrán en cuenta en la evaluación.

La nota de la evaluación será el resultado de la media ponderada de clase-prueba de nivel junto con las posibles sumas o restas antes mencionadas.

6.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Durante el curso, debido a la evaluación continua, las evaluaciones negativas pueden ir recuperándose mediante la realización de las actividades que el profesor establezca en el momento de la evaluación.

Para recuperar una evaluación negativa en la 3ª evaluación (y evaluación ordinaria) el alumno deberá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre. El contenido de la prueba de Septiembre constará de 5 estudios (a elección del alumno) de cada uno de los 2 libros de estudios que el alumno haya trabajado durante el curso y 1 de las obras programadas para dicho curso. La obra deberá ser interpretada, en parte, de memoria.

7. METODOLOGÍA

La intervención educativa, tanto en enseñanzas elementales como en enseñanzas profesionales, deberá tener en cuenta las características del alumno/a en relación con la enseñanza musical y partirá, en todo momento, del razonamiento de aprendizaje propio de la edad.

Por otra parte, y de manera general, se tendrán en cuenta unos principios pedagógicos básicos como son el principio de individualización, el principio del aprendizaje progresivo y constructivista, el principio de creatividad y el principio de actividad.

La acción educativa debe ser coherente con el principio de atención diferenciada a la diversidad. Es evidente que cada alumno/a posee unas características propias que no tienen que ser iguales o siquiera similares a las de los demás. De esta manera, cada alumno/a será capaz de llegar a la consecución de un determinado o determinados objetivos con un grado de perfección diferente en cada caso. Así, la acción educativa se centrará en conseguir de cada alumno/a el mejor resultado que sea capaz de obtener.

Por otra parte, el ritmo de aprendizaje deberá estar, en todo momento, en función de lo que el alumno/a puede aprender, siendo el alumno/a el que construye su propio aprendizaje.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se establecerán entre conocimientos previos y nuevos contenidos que se presenten, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos. Esto supondrá que los esquemas de conocimientos que el alumno ya tiene, se revisen, modifiquen y enriquezcan. Ahora bien, para que se produzca un aprendizaje significativo, se deberá tener en cuenta que:

- Los contenidos nuevos sean lógicos y estén ordenados coherentemente.

- Los contenidos nuevos estén relacionados con la estructura mental y los conocimientos previos del alumno/a.

- La actividad mental que se produce sea fruto de la exploración y la reflexión.

- Haya una actividad favorable hacia el aprendizaje.

- Se favorezca la memorización comprensiva.

Así pues, los contenidos aprendidos se harán necesarios y útiles para afrontar y adquirir nuevos contenidos. Este hecho permitirá atender no sólo a la aplicación práctica del conocimiento aprendido y supondrá un aprendizaje funcional.

La intervención educativa irá orientada a alentar la originalidad y la dimensión creadora del alumno/a mediante múltiples recursos como la improvisación, el desarrollo de una idea musical, etc.,…contribuyendo a que el alumno/a comprenda la música y la haga suya.

Por último, en la enseñanza musical la actividad tanto del alumno/a como del profesor es fundamental e indispensable para el proceso de enseñanza-aprendizaje. La

música se enseña haciendo música y, sobre todo en enseñanzas básicas, numerosos aspectos de la práctica musical e instrumental precederán a lo puramente teórico.

La metodología empleada es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, además de estos principios básicos que se acaban de exponer, hay que tener en cuenta otras consideraciones metodológicas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje, debiendo saber el profesor cómo aprende el alumno/a para ajustar así la ayuda pedagógica necesaria, ya sea en enseñanzas básicas o en profesionales. Para ello será de suma importancia:

Utilizar un léxico adecuado y una claridad en las exposiciones por parte del profesor, dedicándose un tiempo de cada clase, distribuido a criterio del profesor, a la realización de una pequeña síntesis que clarifique al alumno los contenidos que el docente ha pretendido transmitirle. Se hace importante pues:

1. Mostrar un trato adecuado por parte del profesor, sin autoritarismo ni paternalismo.
2. Favorecer la actitud positiva tanto del docente al impartir la clase como de escucha, atención e interés del alumno/a.
3. Partir del nivel de desarrollo evolutivo del alumno/a.
4. Partir de los conocimientos previos del alumno/a.
5. Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
6. Motivar y cuidar la funcionalidad del aprendizaje.
7. Adaptar los contenidos para evitar la desconexión o desmotivación.
8. Proponer actividades motivadoras y/o lúdicas que favorezcan un clima apropiado y agradable en el aula.
9. Combinar las actividades y la reflexión en el aprendizaje.
10. No corregir o plantear a la vez más de una dificultad, preocupándose por el producto total cuando solamente todos los problemas queden resueltos por separado.
11. Favorecer la comunicación profesor-alumno/a y alumno/a-alumno/a.
12. Mostrar seguridad y confianza, prestando especial atención a los problemas de adaptación, autoestima y equilibrio personal o afectivo.

Lo más característico de la estrategia metodológica de los seis cursos de que consta las enseñanzas profesionales, podría ser la potenciación progresiva de la autonomía en aspectos como el estudio o la resolución de cuestiones musicales de muy diversa índole con la ayuda y la orientación del profesor, contribuyendo de esta forma a que el alumnado se motive e implique en el proceso de enseñanza-aprendizaje y todo

cristalice en una auténtica conciencia de intérprete. En todo momento se tratará de flexibilizar y adaptar los contenidos, buscando la adaptación curricular necesaria.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades son muy importantes para el alumnado ya que suponen un espectro más variado de aspectos musicales que sin duda servirán de mucho en su formación musical. Desde la especialidad de oboe propondremos varias de estas actividades entre las cuales vamos de destacar:

1. Audiciones Trimestrales: Como ya comentamos en los objetivos y contenidos, el alumnado debe tocar ante público un repertorio acorde al nivel como colofón al trabajo realizado en clase.
2. Desde la especialidad de Oboe se intentará organizar, dentro de las posibilidades del centro, un Cursillo para el alumnado de oboe impartido por algún oboísta de renombre.
3. Igualmente se incitará al alumnado a participar en cuantas actividades relacionadas con el oboe y con la música clásica en general se desarrollen en el centro, la ciudad o cerca de ella.
4. Mención especial merece la Asociación de Doble Caña de Sevilla. Esta asociación creada recientemente es, para el alumnado de oboe, de especial importancia debido a las actividades que se desarrollan en su seno y en las posibilidades que debido a sus características específicas ofrece a los alumnos. En ella se realizan conciertos, masterclass, exposiciones de tiendas especializadas en instrumentos de doble lengüeta, etc. Estas actividades también suponen al alumnado una relación con oboístas de otros conservatorios. Desde la especialidad de Oboe se incita siempre a los alumnos a que participen en las actividades que realiza esta asociación.

9. NORMAS PARA LOS CONCIERTOS DE GRADUACIÓN

Todos los alumnos de 6º EEPP, cuyos profesores consideren preparados, realizarán, en audición pública, un programa de concierto con una duración mínima de 20 minutos, con acompañamiento de Piano u otras formaciones, en el que interpretará obras de diferentes estilos. Este requisito es obligatorio para que el alumno obtenga la titulación de Enseñanzas Profesionales.

En caso de que el alumno no lo realice en el mes de mayo tendrá que hacerlo obligatoriamente en la convocatoria de septiembre, en las mismas condiciones que en la convocatoria anterior.

El alumno será acompañado por el Profesor Pianista acompañante del centro si cumple las normas que a continuación se detalla (Normas organizativas de los pianistas acompañantes):

En lo referente a los conciertos de graduación de los alumnos de 6º, se establece como fecha tope para que los alumnos se presenten a ensayar el mes de febrero. Esto es válido para los que se hagan en junio, y también para los que lo vayan a hacer en septiembre, puesto que los ensayos para éstos últimos tienen que realizarse antes de las vacaciones de verano.

10. PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO DE LOS PROFESORES PIANISTAS ACOMPAÑANTES: NORMAS ORGANIZATIVAS

La función del profesor pianista acompañante consiste en el estudio de la parte pianística del repertorio destinado a su interpretación a dúo, incluido en las programaciones de los instrumentos correspondientes, para su ensayo con los alumnos de los instrumentos que tiene asignados, así como para ser presentado en las audiciones y demás actividades que organice el departamento con sus alumnos dentro del centro, o fuera de él (con el consentimiento del pianista).

Para esta doble función, de estudio y de ensayo, el profesor pianista acompañante tiene asignada un aula con las condiciones necesarias en la que transcurre su horario lectivo. Existirán, no obstante, momentos excepcionales en los que será conveniente que, o bien el pianista se desplace al aula del profesor de instrumento, o dicho profesor asista a algún ensayo en el aula del pianista. En todo caso se consensuará entre ambos profesores.

En el caso del acompañamiento en la clase de canto, los ensayos transcurren en el aula de la profesora de canto, en el horario destinado a repertorio (siendo este horario común para los dos profesores). Esto sucede también en el caso del acompañamiento a los alumnos de percusión, debido a la imposibilidad de trasladar el instrumental al aula del pianista.

Ya que la calidad del trabajo del profesor pianista acompañante depende, en gran medida, del aprendizaje de un repertorio muy extenso, es necesario contar con la máxima organización posible, para lo que es imprescindible la colaboración del profesor de instrumento. Uno de los puntos más importantes es el de la entrega de partituras, que deberá de producirse dentro de unos plazos razonables. Dada la importancia de este aspecto y de otros que se expondrán a continuación, el colectivo de los profesores pianistas acompañantes del CPM Cristóbal de Morales hemos considerado oportuno establecer una serie de normas organizativas que, tras el visto bueno de la directiva del Centro, deberán ser contemplados y respetados por profesores y alumnos:

- Con el fin de mejorar la calidad del trabajo del alumnado con el pianista acompañante, se establece un máximo de alumnos con los que trabajar cada trimestre para que no se junten más de tres alumnos en cada hora. El pianista comunicará a cada tutor el número máximo de alumnos que puede enviar a ensayar en cada trimestre. Cada tutor deberá proporcionar a su pianista durante el primer mes de cada trimestre una lista con el nombre de los alumnos que ha seleccionado. El pianista se ceñirá exclusivamente a los alumnos reflejados en ella.
- El profesor pianista acompañante debe disponer de una copia u original de la totalidad de obras a trabajar durante el curso antes del comienzo de las vacaciones de Navidad. En el caso de las partituras entregadas con posterioridad a este plazo el pianista, valorando la dificultad de las mismas y el tiempo de estudio disponible, decidirá si es posible acompañarlas o no.
- Dado el elevado número de alumnos que cada pianista tiene que acompañar, es fundamental para la organización del año conocer con antelación la fecha de las audiciones. En la medida de lo posible, las fechas de las audiciones de todo el curso deben estar fijadas en el primer trimestre.